

EL ESPAÑOL DE COLOMBIA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DIALECTAL

I

ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS

1. EL PROBLEMA DE LA LENGUA Y SUS VARIANTES

Establecer cuáles y cuántas serían las unidades, porciones componentes o subconjuntos que constituyen una lengua histórica, definirlos claramente, delimitarlos, estableciendo sus complejas interrelaciones y sus dominios específicos es problema que por más que ha sido trabajado de tiempo atrás no acaba de resolverse satisfactoriamente. *Lengua, dialecto, habla, jerga, patois*, son los términos que más comúnmente se han manejado en el tratamiento de este problema sin que pueda decirse que hay criterios seguros y universalmente aceptados para definirlos.

Una cosa sí parece quedar cada vez más clara en las discusiones de los últimos años: la esencial variedad o no unicidad del sistema que constituye una lengua real histórica. De modo que la lengua definida como sistema unitario puede ser una abstracción útil y más o menos justificable en el plano teórico pero imposible de comprobar sino de modo muy parcial en el funcionamiento efectivo del habla. Los pronunciamientos en este sentido se multiplican continuamente:

Ce que nous avons coutume d'appeler "une langue" [...] n'est pas un monosystème un et unique; chacune est, en réalité, tout un conglomérat de langues, un polysystème composé de constantes et de variantes entrelacées, imbriquées les unes dans les autres. Les dialectes,

les patois, les parlers régionaux et locaux, les langages spécifiques des différents groupes sociaux, des différentes situations socioculturelles, ne se définissent comme tels que par rapport à un dénominateur commun, à une langue commune théorique, à laquelle ils se rattachent par une majorité de constantes et dont ils s'écartent dans une minorité (qui est parfois une minorité très forte) de variantes (M. WANDRUSZKA, pág. 94).

Hasta dentro del rincón donde el castellano nació hay que rendirse a la evidencia de su falta de uniformidad. En una parte de este viejo solar se diptongaba ante yod en *nocte* y *colligo* y en otras no (VICENTE GARCÍA DE DIEGO, *El castellano como complejo...*, pág. 108).

La pura linguistica opera, dunque, con strutture consistenti in se stesse, isolate lungo l'asse del tempo (cioè *atemporal*) e corrispondenti, nella migliore delle ipotesi, alla produzione linguistica de un singolo parlante (*idiolettali*). Ora, tale visione rigorosamente linguistica è antinomica rispetto a quelli che sono gli interessi e le mire della dialettologia: per arrivare ad una dialettologia su base linguistica, è necessario superare le rigide limitazioni dell'isolamento temporale personale, per toccare la validità profonda del linguaggio. Tale superamento ci sembra possa essere ottenuto nella dialettologia moderna secondo i criteri tecnico-metodologici che risalgono a De Saussure, e che consentono di interpretare il linguaggio dell'individuo (idioletto) come partecipe del linguaggio della collettività (dialetto) (G. FRANCESCATO, págs. 1021-1022).

2. DIALECTO Y NORMA

El núcleo central del problema de los componentes de una lengua histórica a que se ha hecho referencia antes es sin duda la cuestión lengua-dialecto: cómo han de definirse 'lengua' y 'dialecto', cuáles son sus interrelaciones, qué los diferencia, cuándo un idioma dado ha de llamarse *lengua* y cuándo *dialecto*, a qué lengua pertenece como dialecto un determinado idioma, y otras cuestiones similares.

¿Pueden establecerse criterios objetivos para determinar lo que es un dialecto y delimitarlo con suficiente aproximación (en el tiempo, en el espacio, en la estructura social)? Aunque esto se ha negado con frecuencia llegando hasta recusar la legitimidad y utilidad del concepto de 'dialecto', creo que si se parte de una concepción adecuada de 'lengua' como diasistema o conjunto de (sub)sistemas parciales unidos por

lazos más histórico-políticos que puramente lingüísticos y de 'dialecto' como 'variante de lengua delimitada en el espacio, en el tiempo y en la estructura social', es posible establecer tales criterios.

He sostenido en otro lugar (*Lengua, dialecto y norma*, pág. 14) que la norma es el criterio objetivo de delimitación de dialectos. Es superfluo precisar que por *norma* hemos de entender aquí el 'patrón de realización de las oposiciones del sistema lingüístico efectivamente actualizado en una serie agrupable de hechos de habla'. Conviene recordar también la división de la norma sugerida en el trabajo antes mencionado, en norma funcional y norma formal: la norma funcional coincidiría con las diversas oposiciones distintivas del sistema, y la norma formal afectaría a diferencias que no tienen carga funcional o distintiva, sino solo función identificadora o integradora de grupo. Normas funcionales serían las que en español oponen zonas distinguidoras de /ɨ/ y /y/ a zonas igualadoras, o en el mismo plano fónico, regiones distinguidoras e igualadoras de /θ/ y /s/, pues en ambos casos se trata de fenómenos que alteran el inventario fonológico, distintivo; lo serían también las que oponen zonas que mantienen la distinción entre pretérito y antepresente (*No vino ayer - No ha venido todavía*) a zonas en que se confunden o igualan. Y serían normas formales las que se mantienen solo por la tradición de una determinada comunidad, que la identifican o la distinguen, sin implicar diferencia funcional alguna: las numerosas variantes fonéticas de realización de los diversos fonemas en una u otra comunidad hablante son ejemplos de tales normas. Así, una norma formal es la que en español hace que la /N/ se realice en final de palabra como [-ŋ], otra la que la hace [-m], otra la que la produce como [-n], etc., puesto que la oposición del fonema /N/ sigue manteniéndose igual en todos los casos. Menos fácil es identificar normas formales en el terreno morfológico, pero creo que las variantes sufijales del morfema indicativo de gentilicio podrían clasificarse como tales (*bogotano, antioqueño, cartagenero*, etc.), en cuanto no están determinadas por las posibilidades combinatorias permitidas por el sistema.

Ahora bien: si la norma entendida del modo que queda esbozado nos ofrece una base segura para definir y delimitar dialectos, ello no elimina del todo el elemento de arbitrariedad que sigue existiendo en tal delimitación, pues sigue siendo cierto que, como lo dice Coseriu, los dialectos no existen antes sino después de su delimitación. Pues lo que hay en la realidad lingüística no sometida aún a clasificación son variantes en número prácticamente ilimitado. La norma, las normas, permiten una primera ordenación de tales variantes. Pero establecer un dialecto con sus límites espacio-temporales y sociales implica necesariamente la elección por el dialectólogo de las *normas* en que se basará tal delimitación. La tradición dialectológica limita, por supuesto, la arbitrariedad de tal elección, sin eliminarla, pues ha establecido, por ejemplo, que son las variantes fónicas (fonéticas o fonológicas) las que en primer lugar se toman en cuenta para determinar los dialectos. Pero cuántas y cuáles sean tales normas es responsabilidad del dialectólogo, en cuya decisión influyen de ordinario factores extralingüísticos: el concepto del común de las gentes sobre los grupos dialectales de una determinada comunidad o los pronunciamientos de la etnografía o la sociología sobre lo mismo. De manera que lo que el lingüista-dialectólogo hace de ordinario es aportar precisiones lingüísticas a un hecho intuïdo de modo impreciso por el común de las gentes o ya insinuado por otras disciplinas.

Por supuesto, es posible, aunque tal vez pueda dudarse si no de su validez teórica sí de su utilidad práctica, atenerse a lo puramente lingüístico y hablar de *dialectos* solo según normas específicas y su combinatoria. Es lo que ha hecho Melvyn C. Resnick, que combinando ocho rasgos fónicos ha podido hablar de 256 posibles *dialectos* en el español americano, los que podrían ser 67.149.824 ($= 2^{26}$) si se consideran 25 rasgos ¹.

Resumiendo: la norma es el criterio objetivo que permite establecer y delimitar dialectos de un conjunto idiomático concebido como 'lengua'. Pero la escogencia del conjunto de normas que definirán la existencia y caracteres de un dialecto se

¹ Ver RESNICK, págs. 5-9.

hace por el dialectólogo fundándose en la tradición lingüística, en las ideas comúnmente aceptadas y en los aportes de otras ciencias. Pretender hacerlo con criterios meramente lingüísticos puede llevar a conclusiones reñidas con el sentido común y difícilmente justificables en el plano teórico. Con base en lo anterior utilizamos el término *dialecto* como 'variante idiomática delimitada según una norma o conjunto de normas'. Tal vez podrían restringirse *dialecto*, *superdialecto* y *subdialecto* a los delimitables con base en normas funcionales. *Habla* (regional, local, grupal, etc.) sería la delimitable por un subconjunto de normas formales.

II

EL ESPAÑOL Y SUS DIALECTOS

1. INTENTOS ANTERIORES DE CLASIFICACIÓN DIALECTAL

Parece claro que no se ha realizado aún ningún trabajo sistemático que intente englobar en una clasificación dialectal el conjunto idiomático cobijado bajo el nombre de 'español', 'idioma español' o 'lengua española'. Los más conocidos manuales de dialectología española, *Dialectología española* de A. Zamora Vicente y *Manual de dialectología española* de Vicente García de Diego, se limitan a enumerar los *dialectos* del español y a describir brevemente las características (sobre todo fónicas) de cada uno, sin explicitar los criterios según los cuales se determinan los diversos dialectos y su pertenencia a la lengua española. García de Diego al considerar como dialectos del español el gallego, el mozárabe, el catalán y todos los demás idiomas romances de la Península, además del vasco, está utilizando implícitamente el concepto de 'subordinación'², único por el que puede llamarse *dialecto* del español un idioma

² Para el concepto de 'subordinación' ver MONTES, *Dialectología*, págs. 23-26, donde se citan conceptos de A. Graur y de otros lingüistas que han aplicado este concepto en los estudios dialectales.

tan diferente como el vasco; por lo demás no toma en cuenta cuestiones como lo problemático de la subordinación del catalán (su condición de dialecto del español), seguramente rechazada por la mayoría de los catalanes.

Curiosamente, han sido los intentos de estudiar y clasificar dialectalmente el español de América los que han acabado por refluir en los esbozos o propuestas de una clasificación panhispánica, y los que de otra parte han aportado algunas precisiones teóricas para tal clasificación.

Podemos partir del conocido trabajo de Pedro Henríquez Ureña, *Observaciones sobre el español de América*, que intenta, como se sabe, la división en cinco zonas dialectales según la lengua o lenguas indígenas de mayor influjo en cada una de ellas (ver JOSÉ PEDRO RONA, *El problema ...*, págs. 216-217). La segunda propuesta de división dialectal de Hispanoamérica digna de tenerse en cuenta es la de Rona, quien critica la propuesta de Henríquez Ureña por basarse en criterios etnológicos (mezclas étnicas), no lingüísticos, y porque supone (sin comprobación) mezclas lingüísticas como resultado automático de los contactos raciales. Rona establece su propia división dialectal con base en la distribución de cuatro rasgos: yeísmo, zeísmo, voseo y forma del voseo, lo que le da veintitrés zonas según las diversas combinaciones de estos rasgos. Cabe mencionar también el ensayo de D. L. Canfield en *La pronunciación del español en América*, y el más reciente de Melvyn C. Resnick a que se ha hecho referencia antes (ver parte I, núm. 2. Véase además Ph. CAHUZAC, *La división del español de América en zonas dialectales. Solución etnolingüística o semántico-dialectal*, en *Lingüística española actual*, t. II, 1980, págs. 385-461).

Pero para los intentos de una clasificación dialectal general, panhispánica, han tenido más importancia las discusiones sobre el carácter del español americano y sus relaciones con el español peninsular. Particularmente alrededor de la famosa y larga polémica sobre el 'andalucismo' del español de América comenzaron a esbozarse clasificaciones y a establecerse divisiones válidas no ya en un solo lado del Atlántico sino en ambos.

Al discutirse el origen de diversos rasgos del español americano y advertirse su esencial similitud con fenómenos peninsulares comenzó a hablarse del *español atlántico* para denominar un gran conjunto dialectal extendido a uno y otro lado del océano. Tal vez haya sido Diego Catalán³ el primero en utilizar tal concepto, que ha venido a reemplazar, mejorándola, la oposición, sin suficiente base en la realidad, entre español americano y español peninsular. Rafael Lapesa y Germán de Granda⁴ son algunos de los estudiosos que han utilizado el concepto de 'español atlántico' para referirse al conjunto formado por las "hablas meridionales de España", como las ha llamado Manuel Alvar⁵, y el español americano (según algunos investigadores) o, en forma mucho más adecuada, entre dichas hablas y las de algunas regiones de América.

2. LA BIPARTICIÓN DEL ESPAÑOL

a) PLANTEAMIENTO GENERAL

Se ha llegado así, pues, a postular en la clasificación dialectal del español una primera gran división en dos superzonas, representadas ambas a uno y otro lado del Atlántico. Y si

³ "La tesis del andalucismo de ciertos rasgos no merma la fuerte personalidad del habla hispanoamericana. Pero obliga a dejar a un lado la oposición entre español de España y español de América; al menos por cuanto a la fonética se refiere, sería más exacta la división entre español castellano y español atlántico. Esta última denominación, empleada ya por Diego Catalán, reflejaría bien la comunidad de rasgos que une la modalidad lingüística andaluza con la de los países hispanoamericanos" (R. LAPESA, *El andaluz y el español de América*, pág. 182).

⁴ "Atendiendo a esta serie de caracteres tan sobresalientes sería justo reemplazar la habitual contraposición entre español de España y español de América por otra que enfrente el español castellano y el español atlántico, incluyendo en este casi toda Andalucía, Canarias e Hispanoamérica" (R. LAPESA, *América y la unidad...*, pág. 303).

"A la vista de los datos anteriores creo que, frente a las opiniones que han negado la pervivencia de formas verbales en *-re* en la dialectología hispánica actual se puede establecer con suficiente fundamento la existencia de un área relativamente compacta y homogénea que, dejando aparte la zona o zonas canarias, abarca las islas hispanohablantes del Caribe (Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba) y las costas atlánticas de América del Sur desde Panamá al Oeste hasta Venezuela al Este" (G. DE GRANDA, *Formas en -re en el español atlántico*, pág. 5).

⁵ M. ALVAR, *Las hablas meridionales de España...* (ver Bibliografía).

en algunos de los primeros pronunciamientos al respecto se englobaba en masa al español americano con el "meridional" peninsular, posteriormente se mejora el planteamiento. Julio Fernández-Sevilla es quizás quien ha formulado de modo más claro esta bipartición:

Atendiendo a un criterio geográfico estableceríamos la separación entre el español centro-septentrional y el español meridional, que abarcaría la mitad sur de la Península, Canarias y el continente americano (J. FERNÁNDEZ-SEVILLA, *Los fonemas implosivos...*, pág. 470).

formulación que, como se ve, continúa con la imprecisión de englobar al 'continente americano' en la zona meridional, pero que luego se corrige en el mismo artículo:

Desde la perspectiva de los problemas que aquí trato, tal vez fuera más conforme a la realidad establecer una diferenciación geográfica, colocando a un lado la mitad septentrional de la Península y las tierras altas de América, y, por otro, la mitad meridional de la Península, Canarias y las tierras bajas del continente americano (*Ibid.*, pág. 470).

Hoy existe una fundamental concordancia en las soluciones que tienen lugar en la mitad meridional de la Península, en Canarias y en la mayor parte de América (*Ibid.*, pág. 504).

En el presente trabajo parto, pues, de una primera gran división dialectal del español entre español centro-septentrional y español meridional, predominante en América en las islas y tierras bajas en general, y trataré de mostrar cómo se refleja tal bipartición en Colombia.

b) FENÓMENOS LINGÜÍSTICOS EN QUE SE BASA LA BIPARTICIÓN

El fenómeno básico que se toma en consideración para la división mencionada es el de la suerte de la *-s* (implosiva o posvocálica), que se pronuncia como aspiración (*-h*) o se reduce a cero en la superzona 'meridional' y que ocasiona una serie de alteraciones en los sistemas fonológico y morfológico, como el ensordecimiento de *b*, *g* (que pueden llegar a [*ϕ*], [*x*]: *lah fáka*, *řaxúno*, etc.) o el reordenamiento de los esque-

mas de plural (*lo(h) papá = los papás*, etc.). Pero al lado de este fenómeno caracteriza también ampliamente a esta superzona la neutralización de /r/ y /l/ en posición implosiva, o su reducción a cero fonético en final de palabra (*parma, argo, calne, vielne, vendabá, cantá, vení*, etc., etc.) y la pronunciación como velar (-ŋ) de la -n final de palabra. Menos diferenciador, por presentarse también en zonas que no ofrecen los rasgos anteriores, es la frecuencia del mantenimiento de la antigua *h*: *mojo, bijao, jartón, jozar, jico*, etc.

Tal vez pudieran incluirse como rasgos gramaticales, claramente obsoletos, es cierto, la conservación del futuro de subjuntivo (*si no lloviera*) y el uso de *costumbre* como masculino⁶.

c) DETERMINANTES HISTÓRICOS DE LA BIPARTICIÓN

No entro a considerar aquí los factores que produjeron en la Península los caracteres de las hablas meridionales (¿el influjo árabe?). Me limitaré a enumerar las razones que han dado diversos investigadores para el hecho de que en unos sectores de América se haya impuesto el tipo de español fuertemente andaluzado o 'meridional' mientras que en otros predomina una forma menos alejada del tipo centro-septentrional y de la norma literaria.

a) FACTOR CRONOLÓGICO

Parece ya definitivamente establecido el predominio de meridionales en los primeros tiempos de la Conquista española de América, cuando se ocuparon y poblaron las islas, las costas, y en general los lugares de más fácil acceso; mientras que en época más tardía, cuando avanzó la penetración en el in-

⁶ Sobre la pervivencia del futuro de subjuntivo en esta superzona véase el trabajo de De Grandá citado en la nota 4. El género masculino de *costumbre* 'hábito, uso' es común en Colombia en la superzona costeña (caribe y pacífica) y parece que lo sea también en otros lugares de esta superzona: "Lo que sí que... no, debe ser el *costumbre* de verte siempre con el otro que te quedaba tan justito". (En una crónica costumbrista publicada en *Marcha* (Montevideo), XXVIII, núm. 1287, pág. 17).

terior del continente, se redujo el predominio meridional y llegaron muchos colonos del centro-norte peninsular. Es, por ejemplo, la tesis de M. L. Wagner:

La emigración sudespañola de los primeros dos siglos de la conquista [...] dio a una gran parte de las regiones americanas hoy de habla española su propio sello dialectal. Las regiones pobladas más tardíamente o con menos intensidad (hispanizadas por completo durante los siglos posteriores y que, parcialmente, se apegan aún hoy a sus idiomas indios) experimentaron el influjo nivelador de la emigración venida con posterioridad, de las diferentes partes de la Península. Por eso su español es, desde el punto de vista regional, indiferente, y no denuncia ningún dialecto peninsular (Cit. en ROSENBLAT, *El debatido andalucismo...*, pág. 161).

β) FACTOR COMERCIAL

La comunicación frecuente mediante la flota entre las ciudades meridionales de la Península y las ciudades costeras de América transmitió a éstas y a sus zonas de influjo las novedades adoptadas en las hablas del sur de España; y el alejamiento de estas zonas de la influencia de las cortes virreinales situadas lejos en el interior limitaba el freno normativo a las tendencias populares.

Hoy, en efecto, Cartagena se opone a Bogotá por su fonética revolucionaria «andaluzante», lo mismo que Veracruz a México, o que las Antillas y Panamá al resto de Centro América, o que Guayaquil a Quito, etc. Fernández de Piedrahita nos proporciona, creo, la explicación correcta de la conocida oposición lingüística entre las mal llamadas «tierras bajas» y «tierras altas» de América: es el poderoso comercio continuado el que lleva a aceptar a los vecinos, mal disciplinados en la pureza del idioma, de los puertos de Indias, la nueva fonética surgida en los puertos de Andalucía (CATALÁN, *El español canario*, pág. 319).

Las cortes virreinales pronto fueron adquiriendo una vida social y cultural superior que les permitió vivir conservadoramente asentadas sobre sus propias tradiciones: sólo las zonas porteñas, con su población mezclada y su vida agitada, siguieron atentas el curso innovador del español meridional y participaron en las nuevas modas lingüísticas procedentes de las ciudades atlánticas de la metrópoli (Id., *ibid.*, pág. 320).

γ) FACTOR ADMINISTRATIVO-CORTESANO

Como queda ya mencionado, una de las razones de la oposición entre el habla de las tierras altas interiores y las tierras bajas costeras se ha localizado en el conservadurismo normativista inherente a la lengua cortesana de los administradores coloniales:

En la historia de las hablas hispanoamericanas no basta con tener en cuenta la mayor o menor comunicación de un territorio con los puertos comerciales de la metrópoli [...] hay que tomar además en consideración las más o menos inmediatas relaciones de los centros urbanos con la corte, Madrid. Los viajes de la flota no eran sólo, como hasta aquí los hemos considerado, aportación de negociantes, despreocupados propagadores del habla popular; la flota traía también los virreyes, los gobernadores, los letrados, los eclesiásticos, toda clase de funcionarios, más vinculados a Madrid que a Sevilla, traía los grandes y pequeños escritores que conocemos y los que ignoramos de Andalucía o de Castilla, con mucho otro personal culto de los mundos civiles y eclesiásticos, apegados todos a los usos de la lengua cortesana y literaria (R. MENÉNDEZ P., cit. en ROSENBLAT, *El debatido andalucismo...*, pág. 188).

III

UNA POSIBLE DIVISIÓN DIALECTAL
DEL ESPAÑOL DE COLOMBIA1. ALGUNAS PROPUESTAS ANTERIORES
DE DIVISIÓN ÉTNICA Y ETNOLINGÜÍSTICA

Desde el punto de vista de la etnografía y la sociología la comunidad criolla o hispanohablante colombiana se suele dividir en ocho grupos: costeño, caucano, antioqueño, santandereano, cundi-boyacense, llanero, tolimense y nariñense. Esta es la división adoptada en el *Atlas de Colombia* del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Bogotá, 1977), pág. 36, y es casi

la misma, con algunos cambios de nombre y la exclusión del grupo llanero, que explica Luis López de Mesa en *De cómo se ha formado la nación colombiana*, págs. 65-124.

Desde el punto de vista de la lingüística, y más específicamente de la dialectología, LUIS FLÓREZ, *El atlas*, pág. 104, propone una división en siete grupos: costeño (Atlántico y Pacífico), antioqueño, nariñense-caucano, tolimense, cundiboyacense, santandereano y llanero (ver mapa 1).

2. LA BIPARTICIÓN DEL ESPAÑOLA DE COLOMBIA

Con frecuencia se oye decir a personas del interior de Colombia que “la Costa es otro país”, lo que refleja bien la conciencia generalizada sobre la clara identidad étnica (y etnolingüística) de la Costa; tal identidad en el terreno dialectal ha sido subrayada recientemente por Servio Tulio Becerra:

Cartagena de Indias [...] forma parte de lo que suele llamarse ‘español costeño’ como opuesto al español del interior de Colombia (español bogotano, antioqueño, etc.) [...]. Hay conciencia de esta diferenciación dialectal por parte de los hablantes de ambas variedades del español colombiano (*Consonantes...*, págs. 100-101).

De otra parte, el grupo costeño posee denominaciones para referirse a los individuos del interior del país (los que no son costeños): *cachaco*, y a veces *interiorano*, es en la Costa cualquier colombiano no costeño.

¿Qué fenómenos dialectales caracterizan la zona costeña de Colombia como opuesta al ‘interior’ o resto del país? Por su lengua, producto de los factores históricos que ya quedaron apuntados para la propagación en América de las hablas meridionales de España, la zona costeña pertenece al superdialecto andaluzado, pues en ella se dan los fenómenos que hemos tomado como definitorios de tal superdialecto, además de otros que incluiré para tratar de caracterizar mejor este superdialecto.

a) PRONUNCIACIÓN

a) LA -s IMPLOSIVA

Es sin duda el rasgo básico que distingue a las 'hablas meridionales' o superdialecto andaluzado, tanto en España como en América, y desde luego en Colombia. Con múltiples variaciones en cuanto a lo avanzado o incipiente de su estado se produce su aspiración, pérdida total o influjo ensordecedor sobre sonidos sonoros inmediatos en zonas costeras del Pacífico (regiones de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle y Chocó), en la costa caribe (Chocó, Antioquia — zona costera —, Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar y Guajira), en buena parte del departamento de Norte de Santander, en los Llanos orientales y en muchos lugares del valle del río Magdalena. Véanse los mapas 2, 3, 4, 5 confeccionados según los materiales del ALEC, y los siguientes pasajes de informes publicados por los encuestadores del ALEC en *Noticias Culturales (NC)*, informes que por recoger muestras del habla espontánea dan una visión mucho más completa de la extensión del fenómeno:

La aspiración o pérdida de la -s, mucho menos frecuente y regular en el Pacífico que en el Atlántico, y que solo al norte (Cordó) alcanza a producir algún fenómeno asimilatorio (*frecco*) [...] al paso que es evidente una reacción contra la pérdida de -s en toda la costa pacífica, más acentuada al sur (Timbiquí), reacción manifiesta en las numerosas formas con -s advenediza: *tangarés, cuis, el pies, un hachas, una llaves, ajís, el huevos, a la ciudás, mitás, cebús, botes*, etc. (Timbiquí); *ajís, la mamás del* (Cordó), *en pergaminos, banderas* (Arusí) (J. J. MONTES, en *NC*, núm. 171, págs. 7-8, crónica sobre encuestas en Cordó, Arusí, Pto. Mutis y Timbiquí).

General en todas las localidades es la supresión de la -s que es morfema redundante de plural: *los hoyo, cuatro braza, los caucho, los patio, tres año, las vaca, doce hectárea*, etc. (J. J. MONTES, en *NC*, núm. 178, págs. 15-16, sobre Riosucio, Turbo, Acandí y Mechengué).

A pesar de que, como se vio atrás, la aspiración o pérdida de -s está en el Chocó muy lejos de haber alcanzado el grado que en el Caribe, su supresión como signo redundante de plural es bastante general (J. J. MONTES, *NC*, núm. 167, pág. 19, sobre Tutunendo, Nóvita y Cértegui).

En posición implosiva es normalmente aspirada, aunque una vez más se manifiesta aquí la lucha de normas contendientes, de manera que el mismo informante que aspira en un caso, puede articular la *s* como sibilante un segundo después en la misma palabra y en la misma posición. No es raro percibir el ensordecimiento de una sonora por influjo de una *-s* aspirada precedente: *unaj fainas, laj facas, rajuña*, etc. (De la crónica de J. J. Montes sobre encuestas en Córdoba, en *NC*, núm. 157, pág. 18).

De unas *Notas de fonética* inéditas, que elaboré con base en las encuestas realizadas en los años de 1958 y 1959 en las localidades de los actuales departamentos de Sucre y Bolívar, utilizando materiales del habla espontánea además de las respuestas formales al cuestionario, tomo, resumiéndolos, los siguientes datos:

La aspiración o pérdida de la *-s*, aunque predominante, no es constante, y alterna, aun en el mismo informante, con otras soluciones, como la conservación plena (relativamente rara), la semiaspiración, la asimilación de la aspirada a la consonante siguiente.

La *-s* de los plurales se pierde casi regular y consistentemente: *un mapa, doh mapa* (la alcaldesa de Turbaco); *café* dio como plural *café* en Turbaco, Majagual, Sincelejo, San Pedro, San Benito, Mompós, Tolú, Corozal.

Asimilación de la aspiración proveniente de *-s* a la consonante siguiente: *wik̄ki, dik̄ko* (Turbaco), *ok̄ko* (Mompós).

En fonética sintáctica es bastante frecuente que la aspiración proveniente de *-s* influya sobre la consonante siguiente ensordeciéndola total o parcialmente. Así resultan pronunciaciones como *lah fáka* (Marialabaja, Tolú, San Benito, Mompós), *loh fáso* 'los vasos' (Marialabaja), *rahuña* (Marialabaja, Villanueva), *máf pien* (San Pedro), etc., etc.

La aspiración de la *s* implosiva es fenómeno normal en el habla de los cesarenses; con mucha frecuencia no es aspiración total sino parcial; en pronunciaciones cuidadas la *s* implosiva se conserva (MA. LUISA RODRÍGUEZ DE MONTES, *NC*, núm. 165, pág. 9, crónica sobre El Cesar y El Difícil, Magdalena).

En final de palabra la *s* rara vez se mantiene o se aspira: comúnmente desaparece en el habla espontánea: *una ve, ta muy lejo, a vece, ante, la de atrás* (Id., *ib.*).

En fonética sintáctica frecuentemente la aspiración del artículo, pronombre, adjetivo, etc., ensordece la consonante siguiente: *laj facas*, *no laj ve* 'no las ve', *trej foca* 'tres bocas', *rejjala* 'resbala', *ej fiejo* 'es viejo', *máj fien* 'más bien' (Id., *ib.*).

El plural de los sustantivos queda indicado en el artículo, algún numeral o la terminación *-e* que queda al desaparecer la *s*: *doj cuarta*, *trej salone*, *dos oreja blanca*, *a loj doj mese* (Id., *ib.*, pág. 13).

La desaparición del morfema inflectivo *-s*, hace que sólo se reconozca el plural por medio de morfemas externos como el artículo y los numerales, o por medio de la *e* que queda al desaparecer dicha *s*: *las oreja*, *laj pata*, *los ojo*, *dos pie* (Riohacha) [...] *dos aguja* (Fonseca); *dos bolivar*, *tres bolivar*, *montone*, *cortadore* (J. M. GARCÍA, NC, núm. 160, pág. 10, sobre la Guajira).

En posición final el fonema *s* presenta las siguientes variantes: en todos los sitios encuestados se conserva como predorsoalveolar muy debilitado, notándose en Fonseca, y especialmente en Barbacoas, una clara reacción contra su aspiración, lo que hace que con mucha frecuencia aparezca una *-s* espuria en nombres y apellidos: *Jenmyes*, *Ara-celys*, *Yarelys*, *Nerys*, señora de *Deluques*; y en otras palabras: *el bigotes*, *la bellotas*, *el barbiquis*, *el cafés*, *el pies*. De otra parte, su pérdida es menos frecuente que la observada en los departamentos de Bolívar y Córdoba (Id., *ib.*, pág. 8).

s predorsal y, en algunos casos, aspirada: *frehno*, la que tenía *hu* tía Margot, *menoh* ésta (LUIS FLÓREZ, NC, núm. 131, pág. 20, sobre Purificación).

aspiración de *s*: *cyoh*, *mihmo*, *dehnudo*, *ehe*; desaparición de dicha articulación en algunos plurales: *las juanita* (araña), *las juliana* (MARÍA LUISA RODRÍGUEZ, NC, núm. 134, sobre Natagaima).

la *s* [...] ofrece casos esporádicos de aspiración en posición preconsonántica (J. J. MONTES, NC, núm. 142, pág. 22, sobre San Luis).

No fueron escasos los ejemplos de aspiración o pérdida de *s*: *dehnudo*, *vierneh* y *domingo*, *unah inyeccione*, *fóforo* (J. J. MONTES en NC, núm. 145, pág. 21, sobre San Antonio; en la misma crónica se registran *dehnuda*, *dehmugrada*, *ehmalte* para Planadas).

Impresiona en primer lugar la frecuencia de la aspiración y, sobre todo, la pérdida de la *-s*, particularmente de los plurales y, muy especialmente, la de los nombres precedidos de numerales, de manera que parecen pertenecer a la norma local pronunciaciones como *dos almuerzo*, *doh mujere*, *doh hombre*, *de doh planta*, *a loh ocho mese*, *cinco libra*, *seis libra*, *viene*, *maí*, *arró*, *cereale*, *ga*, *árbole*, *las vaca*,

los platillo, unoh triangulito, esoh machete, dos huevo, buenas noche, son grande (J. J. MONTES, NC, núm. 144, pág. 23, informe sobre Santa María, Huila).

En todas las localidades se observaron casos (en Restrepo muy pocos) de aspiración y aun pérdida de *s*: *máih, cataplama, tres díaj o cuatro, los cuchichío, crejpo* (San Martín); *conojco, se loj bajo, tre con treinta* (Pto. López); *sí jeñor, eso je le olvida* (Restrepo) (J. J. MONTES, NC, núm. 150, pág. 24; como se ve, los ejemplos de Restrepo son de aspiración de *s*-, lo que permite clasificar su habla en el grupo andino).

La *-s* puede ser aspirada en todas partes; pero la intensidad del fenómeno parece ser máxima en Orocué, un poco menor en Trinidad, y menor todavía en Maní [...]; en Orocué incluso puede perderse del todo la *-s*: *arró* (J. J. MONTES, en crónica inédita sobre encuestas en Orocué, Maní y Trinidad).

β) NEUTRALIZACIÓN Y PÉRDIDA
DE /r/ ~ /l/ POSVOCÁLICAS

En los materiales del cuestionario del ALEC solo apareció la supresión de la *-r* (final de palabra) de *trabajar* en V6, Co3, B10, 11, 13; su alteración en interior de palabra se documentó un poco más en tales materiales (ver mapa 6 sobre *carne*), lo mismo que el cambio por *-l*, la articulación intermedia entre *l* y *r*, la asimilación parcial o total a la *n* siguiente o la espirantización de *r*. Pero los materiales recogidos al margen del cuestionario, del habla espontánea, y consignados en las crónicas de *Noticias Culturales* indican distribución e intensidad mucho mayores para este fenómeno:

La *-r* final se realiza como sonido débil, fricativo, o desaparece: *mujé, hacé, jozá*, etc. (J. J. MONTES en la crónica sobre Riosucio, Turbo, Acandí y Mechengue, en NC, núm. 178, págs. 15-16).

La debilidad general del consonantismo implosivo y especialmente de las líquidas *r* y *l* que se neutralizan en posición posvocálica (con neto predominio de la *r* como representante del archifonema): *parma, tar cosa, lo sordao, porvo, cardo, corchón, almolsal, purso, sar, cormillo, narga, carza*; esta debilidad se manifiesta también en el gran relajamiento de la *r*, sobre todo en final o interior de palabra, que sin embargo desaparece solo de modo ocasional dentro de la palabra y con alguna mayor frecuencia en final absoluto (J. J. MONTES, NC, núm. 171, págs. 7-8, informe sobre Coredó, Arusí, Pto. Mutis y Timbiquí).

La *-r* final es muy débil, pero casi nunca se pierde [...]. Se documenta el intercambio entre *r* y *l* [...]. También se dan articulaciones intermedias entre *r* y *l* en Tutunendo y Nóvita (J. J. MONTES, *NC*, núm. 167, pág. 14, sobre Cértegui, Tutunendo y Nóvita).

La *r* en posición final alterna entre vibrante y fricativa. En la mayoría de los infinitivos se pierde (H. CONDÍA, *NC*, núm. 169, pág. 8, sobre Pto. Escondido).

La *l* final más otra consonante tiende a pronunciarse como *r*: *arcarde* 'alcalde', *cardo* 'caldo', *cardero* [...]. En algunos casos la *r* seguida de otra consonante se asimila a ésta: *babba*, *cobadde*, *goddito*, *macco* (Id., *ib.*).

En algunos casos la *r* se articula como *l*: *calga* 'carga', *flicción*, 'fricción', *secal* 'secar' (Id., *ib.*).

En todas partes se da la confusión o neutralización $r \longleftrightarrow l$ en posición implosiva que da como resultado, bien un sonido intermedio, bien el cambio de *r* por *l* (*pelsonal*), bien lo inverso (*barcón*), o bien una vocalización incipiente o, raras veces, completa (*pucico*) [...].

La *-r* (en posición implosiva) es generalmente débil, fricativa, y en final de palabra desaparece con frecuencia (J. J. MONTES, *NC*, núm. 157, págs. 18-19, sobre Córdoba).

De las *Notas de fonética* citadas antes extracto, resumiendo, algunos resultados de *-r/l* en localidades de Sucre y Bolívar:

Pronunciaciones intermedias (entre *l* y *r*) o cambios $r \longleftrightarrow l$: Turbaco (11 casos), Boquilla, Corozal (4), San Benito, Villanueva, San Juan, Simití, El Carmen (2), San Onofre, Majagual, Marialabaja, San Pedro, Mompós, Tolú (un caso).

Espirantización parcial o total: Tolú (5 casos), Mompós (4), Turbaco (3), San Benito (3), Majagual (2), Simití, Marialabaja, Mahates, Corozal, La Boquilla (un caso).

Asimilación parcial o total a la consonante siguiente: La Boquilla (14), Turbaco (12), Tolú (10), Mahates (5), Majagual (2), Mompós, Marialabaja, El Carmen, San Benito, Corozal (un caso).

Desaparición en final de palabra: La Boquilla (11 casos), Marialabaja (9), Turbaco (8), San Benito, Mompós (5), San Onofre (4), El Carmen, San Juan (2).

Y de las *Noticias Culturales*:

La *-r* es en todas partes de articulación tan débil que llega con frecuencia al grado cero (en final absoluto), se articula como sonido intermedio entre *l* y *r*, se asimila parcialmente a la consonante siguiente o se intercambia con *-l* (*arbañil, cormena, colcho, saltén, cobeltor*, etc.) (J. J. MONTES, *NC*, núm. 164, pág. 20, crónica sobre Plato, Sitionuevo, Manatí, Luruaco y Pto. Colombia).

La *r* final del infinitivo desaparece en el habla corriente: *se va caé, sierra pa aserrá* (M. L. RODRÍGUEZ, *NC*, núm. 165, pág. 10, sobre El Cesar).

A excepción de Pailitas, la neutralización *l/r* es general (Id., *ib.*).

La *-r* implosiva, sobre todo en final de palabra, es generalmente débil, fricativa, a veces ensordecida (Orocué), y aun reducida a cero: *aserrá, ordeñá, cogé* (Orocué) (J. J. MONTES, crónica sobre Casanare, antes citada).

γ) ARTICULACIÓN DE *-r*

Este rasgo es tal vez el que define de modo más neto el superdialecto costeño colombiano: la zona en que se da puede considerarse como de habla costeña en sentido estricto, a excepción de una insignificante penetración (una localidad) en la sierra nariñense, que no ofrece otros rasgos costeos (ver mapa 7, *corazón*). Por no ser rasgo marcado o socialmente sancionado, como sí lo son la aspiración de la *-s* o la neutralización *r~l*, la zona delimitada mediante las preguntas formales del cuestionario del ALEC y los mapas correspondientes señalan con bastante precisión la extensión del fenómeno sin complicaciones sociolingüísticas. Lo mismo vale para el tipo de articulación de *ch*.

δ) ARTICULACIÓN DE LA /*ç*/

Es también muy típica de la pronunciación costeña la *ch* de adherencia amplia y fuerte al paladar, con elemento fricativo muy breve y débil, de modo que a veces da la impresión

de una *t* palatal. En los materiales del ALEC (ver mapa 8, *pecho*) aparece representada tal pronunciación con signos del tipo [t^h] (la *t* palatalizada). Como muchos otros rasgos 'costeños' tiene extensión e intensidad máximas en Cartagena y sus alrededores, en donde incluso oí alguna pronunciación de *ch* retroflexa.

ε) H CONSERVADA

Aunque menos distintivo que los rasgos anteriores, por darse también en una amplia subzona del interior, es típico del costeño la conservación de muchas antiguas haches (ver mapa 9). En San Basilio de Palenque (B13) se pronuncia casi toda *h* antigua: *jambre*, *jiraca*, *bijao*, *jígaro* ('hígado'), *jembra*, *jachá*, *jormiga*, *jacé*, *jocico*, *Majates*, etc., y aunque ésta es un habla muy peculiar y sus caracteres no pueden generalizarse a toda la costa caribe, las pronunciaciones apuntadas, y otras similares, pueden documentarse en uno u otro lugar de dicha costa.

ξ) HIATO POR DIPTONGO

Un rasgo de las hablas costeñas colombianas es la tendencia a pronunciar como hiatos una serie de grupos vocálicos que son diptongos en el interior del país: *cri-ollo*, *ca-ucho*, *cri-ar*, *cri-ado*, *rumi-ar*, *bri-oso*, etc. No hay datos de este fenómeno en las respuestas al cuestionario de fonética, pero se advirtieron muchos casos en habla espontánea:

En todas partes se observaron casos de pronunciación de hiatos que en el interior [del país] son diptongos: *los cri-ó*, *bri-o-so*, *ru-mi-ar*, *cri-o-llo*, *her-ni-a-do*" (J. J. MONTES, *NC*, núm. 178, pág. 13, sobre Riosucio).

Otro rasgo 'costeño' del vocalismo es la pronunciación en hiato de voces como *cri-o-llo* (Manatí) (J. J. MONTES, *NC*, núm. 164, pág. 19, sobre Plato, Sitionuevo, Manatí, Luruaco y Pto. Colombia).

Conservación de hiatos [...]: *ca-ú-cho*, *cri-ar* (Tutunendo), *cru-e-ca* (Cértogui), *ahí me cri-é*, *yo fui cri-a-o de él* (Nóvita) (J. J. MONTES, *NC*, núm. 167, pág. 17).

b) GRAMÁTICA

La excesiva parquedad de las cuestiones gramaticales en el cuestionario del ALEC, y lo difícil que resulta investigar tales cuestiones en un primer atlas general hace que de los datos del cuestionario sea poquísimo lo que puede sacarse para trazar isoglosas gramaticales. Pero de las observaciones sobre el habla espontánea pueden extraerse algunos datos útiles:

α) TUTEO-VOSEO

Según se dijo atrás, el tuteo como trato de confianza e igualdad solo se generalizó en la costa caribe, con centro claramente localizable en Cartagena, de modo que a medida que nos alejamos de tal centro hacia el interior de Colombia el tuteo comienza a debilitarse: así en zonas de la provincia de Mompós, San Martín de Loba, Cesar; y tuteo y voseo pueden ser un par de rasgos contrastantes para establecer la subdivisión entre la costa caribe y la pacífica. De los datos de las crónicas publicadas en *NC* se deduce que al sur de la población chocoana de Riosucio (en donde hay mezcla de voseo y tuteo con predominio del primero) toda la zona de la costa pacífica es voseante, y que en tal zona la localidad de Mechengue conserva formas en *-i* (*tenei, vierai, hubierai, fuerai*).

β) PLURALIZACIÓN DEL IMPERSONAL *hacer*

Peculiar del 'costeño' es la pluralización del impersonal *hacer* en expresiones de tiempo: *hacen años... días, meses*, etc. Por la banda del Pacífico, este uso penetra hasta algunos lugares de la sierra caucana. De los datos publicados en las crónicas de *NC* se deduce la presencia de tal uso en Plato, Manatí y Luruaco, en el departamento de El Cesar, en La Sierra y Santander de Quilichao (Cauca), y según J. J. MONTES, *El español hablado en Bolívar*, se registró en Mompós, Marialabaja, Tolú, La Boquilla, Sincelejo y Corozal.

γ) GÉNERO DE *costumbre*

Tanto en el Pacífico como en la costa caribe es común hacer masculino *costumbre* 'hábito, uso' (así se deduce de las crónicas de NC que se han venido citando, para Riosucio, Turbo, Acandí, Mechengue, Coredó, Nóvita y Cértegui, y además para el departamento del Cesar; de MONTES, *El español hablado en Bolívar*, pág. 28, para Villanueva, Marialabaja y San Juan (Bolívar) y San Benito y Majagual (Sucre). La conservación de este uso debe estar parcialmente determinada por el uso en la misma zona costeña de *la costumbre* con el valor de 'menstruación').

δ) OTROS FENÓMENOS

Otros fenómenos de esta zona aparecen ahora o muy limitados geográfica y socialmente o como restos de un anterior dominio mucho mayor:

1) El esquema de composición sust. + adj. sin cambio por *-i* en el primer elemento (ver J. J. MONTES, *Un tipo de composición nominal y el "español atlántico"*).

2) El pretérito compuesto de subjuntivo con *ser*, que al aparecer en lugares de la costa pacífica y en un lugar de los Llanos Orientales cercano a Venezuela, en donde también se da, está indicando una extensión anterior mayor, probablemente general en la primitiva koiné antillana (J. J. MONTES, *Un arcaísmo gramatical...*).

ε) LÉXICO

Dentro del caudal bastante copioso de léxico recogido en el ALEC sería fácil hallar bastantes términos propios de la superzona costeña. Pero, puesto que ésta ya ha quedado relativamente bien caracterizada por fenómenos más medulares (fonológicos, fonéticos y gramaticales), me limitaré a señalar como ejemplos de términos distintivos de esta superzona, *concha* 'cáscara o corteza del árbol', 'envoltura externa del coco', *plá-*

tano, *plátano grande* o simplemente *grande* 'plátano hartón' y *hoja* 'envoltura de la mazorca' (ver mapas 10, 11, 12 y 13).

d) UN HECHO ETNOGRÁFICO

Menciono, finalmente, el cultivo del ñame como hecho cuya extensión coincide casi exactamente con la superzona costeña en su distribución máxima (ver mapa 14).

e) DELIMITACIÓN APROXIMADA
DE LAS DOS SUPERZONAS DIALECTALES EN COLOMBIA

Con base en las isoglosas que dan los mapas de *jueves*, *las vacas*, *buenas noches*, *papá* [s], *corazón*, *pecho*, *bihao*, *concha*, *plátano*, *plátano grande~grande*, *hoja* (de la mazorca), (mapas 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13), podemos considerar como superzona costeña en sentido amplio la totalidad del territorio de los actuales departamentos de Chocó, Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Guajira y Cesar; las poblaciones de Tumaco, Patía, Barbacoas e Iscuandé, en Nariño; Timbiquí y Mechengué, en el Cauca; Buenaventura, en el Valle; Turbo, Chigorodó, Nechí, Caucasia, Cáceres y Zaragoza, en Antioquia; el departamento del Norte de Santander (exceptuando su extremo sur: Cáchira, Herrán, San Bernardo de Bata, Pamplona y Chitagá); Bocas del Rosario y Pto. Wilches, en Santander; Arauca, en la comisaría de Arauca, y Orocué y Trinidad, en Casanare⁷.

Pero considerando rasgos costeños esporádicos o aislados (aspiración ocasional de -s o su supresión en plurales) puede ampliarse esta superzona con una región de costeñismo parcial que por el valle del Magdalena asciende hasta Natagaima, Planadas y Purificación (en el Tolima), Santamaría (en el Huila) y los Llanos Orientales hasta el pie de la cordillera (Yopal, Pore, Pto. López, Maní, San Martín).

⁷ Parece superfluo advertir que, siendo las poblaciones mencionadas puntos de encuesta para el ALEC, los fenómenos registrados en ellas deben suponerse comunes a la zona que representan, como es normal en geografía lingüística.

La división de las dos superzonas dialectales del español de Colombia quedaría, pues, como lo muestra el mapa 15 de este trabajo.

3. POSIBLES DIVISIONES DE LAS DOS SUPERZONAS

a) SUPERZONA COSTEÑA

Es evidente que puede establecerse una primera división entre zona caribe y zona pacífica. La zona pacífica comparte con la caribe muchos de los rasgos fónicos y gramaticales (aspiración o pérdida de *-s*, neutralización o pérdida de *r*, *l* en final de palabra, *-n* velar, *el costumbre*, *hacen años*, etc.); pero, como se ha dicho antes, los rasgos fónicos mencionados muestran un desarrollo mucho menos avanzado y general en la costa pacífica que en la caribe. Parece que no se dan al sur de Coredó (Chocó) los fenómenos asimilatorios de la *-h* proveniente de *-s* (ni de otras consonantes implosivas) a la explosiva siguiente, ni el ensordecimiento de *g* en *rasguño* (mapa 16); en gramática, el tuteo de la costa caribe se opone al voseo de la pacífica; pero es, sobre todo, el léxico lo que separa a la costa pacífica de la caribe, pues en él las coincidencias de la costa del Pacífico se dan especialmente con la subzona caucana (ver por ejemplo, los mapas 17, 18, 19, *uyama*, *sandía*, *cabello de la mazorca*). Coredó y Riosucio serían los puntos de encuentro de las zonas caribe y pacífica.

POSIBLES SUBDIVISIONES DE ESTAS DOS ZONAS

Se ha sugerido una división de la zona pacífica, pero no es fácil hallar isoglosas suficientemente caracterizadoras⁸.

⁸ G. DE GRANDA, *La articulación dialectal...*, con base en el léxico de las embarcaciones rústicas (canoa) propone dividir la costa pacífica en un área meridional y otra septentrional, con límite en Cértegui, y aun postula una subdivisión de cada una de estas dos subzonas.

En cuanto a la zona caribe, tampoco es fácil trazar subzonas. Tentativamente podría proponerse un núcleo de máxima concentración e intensidad de los rasgos costeños en Cartagena y sus alrededores (Boquilla, Turbaco, Mahates, Marialabaja), núcleo que podría ensancharse un poco para hacerlo coincidir con el área de *mareтира* (mapa 20).

Parece legítimo establecer una subzona samaria (determinada tal vez por el influjo inmediato de Santa Marta), centrada en Fundación y Aracataca, que comparten con Valledupar y Fonseca el mantenimiento de *-sg-* como sibilante y sonora respectivamente, en *rasguño* (mapa 16); con Taganga, Palomino, Fonseca y Valledupar la conservación de la *-s* de *jueves* (mapa 2); con Palomino y Barbacoas la pronunciación como sibilantes de las eses de *buenas noches* (mapa 5), y con Taganga, Barbacoas, Fonseca y Valledupar el término *calabazo* (mapa 21).

El término *cabuya* 'vaina seca del plátano', exclusivo de la Guajira (mapa 22) permite establecer otra subzona con este departamento, subzona que podría reforzarse con la pronunciación *jueve* (mapa 2) de Riohacha, Barbacoas, Uribia y Carraipía, que separa a estas localidades de la subzona samaria.

La subzona nortesantandereana está muy bien caracterizada por una serie de isoglosas léxicas (*pajarito, gancho, machetilla, pomo*, mapas 22, 23, 24 y 25), pero en lo fónico es zona de encuentro de rasgos 'costeños' y 'andinos': si de una parte está en ella bien representada la aspiración de *-s*, y aun los fenómenos de influjo ensordecedor de la aspiración sobre la sonora siguiente (lah *pháka*, mapa 3), de otro, no ofrece neutralización o desaparición de *-r, -l*, ni *-n* velar.

Queda, finalmente, la subzona de los Llanos Orientales, de rasgos costeños bien acusados en el extremo este (Arauca, Orocué, y un poco menos Trinidad), que disminuyen hacia el oeste hasta desaparecer en Restrepo y Tauramena.

b) SUPERZONA INTERIORANA O ANDINA

a) ZONA ORIENTAL

Con base en la conservación de la oposición /ll/~ /y/ y de algunas palabras como *cuba* 'hijo menor', *vástago* (seudotallo del plátano), *barretón*, *amero* 'envoltura de la mazorca', *fique*, podemos establecer la zona centro-oriental que tiene su eje en la Cordillera Oriental. La isoglosa de *cuba* muestra prolongaciones que llegan hasta el departamento del Magdalena (M31) y hasta Arauca, en el límite con Venezuela, lugares que, por otros aspectos, no pueden considerarse de esta zona, que quizá quede delimitada de la mejor forma por la isoglosa de la oposición /ll/~ /y/ (ver mapas 13, 26, 27, 28, 29, 30).

β) ZONA OCCIDENTAL

Algunas isoglosas léxicas, en su mayoría quechuismos (*pucho*, *chanda*, *cabuya*, *choclo*, mapas 30, 31, 32, 33) permiten enfrentar a la zona precedente una zona occidental.

γ) POSIBLES SUBDIVISIONES
DE LAS DOS ZONAS ANDINAS

Dentro de lo que he denominado zona centro-oriental podrían postularse las siguientes subzonas:

1) SUBZONA TOLIMENSE-HUILENSE, con notorias intrusiones de la subzona caucana por el suroeste, de la antioqueña por el norte y algunos rastros de la zona costeña a lo largo del valle del río Magdalena; puede determinarse aproximadamente sobre las isoglosas de *chumba*, con algunas prolongaciones hacia regiones vecinas (ver mapa 34), y *pajarito* 'parásita del café', uso que comparte con el Norte de Santander. Dentro de esta subzona podría hacerse una nueva subdivisión coincidente casi exactamente con los límites administrativos del depar-

tamento del Huila, sobre la base de la forma *choglo* exclusiva de esta región (mapa 33).

2) SUBZONA CUNDIBOYACENSE. Puede identificarse por el uso de *sumerced* como tratamiento de inferior a superior (mapa 36).

3) SUBZONA SANTANDEREANA. No es fácil, en los datos poco detallados del ALEC, encontrar fenómenos fónicos o gramaticales que justifiquen la división étnica entre santandereanos y cundiboyacenses. Léxicamente podría tomarse en cuenta *güinche* (dicho de la yuca), *bolilla* 'troza' y *ariza* o *arija* 'pelusa' (mapas 34, 35).

Para la zona occidental podemos establecer dos subzonas:

1) SUBZONA NARIÑENSE-CAUCANA. Son pocos los datos del ALEC que nos permiten trazar isoglosas definitorias de esta subzona: aunque la documentación de /N/>[-m] es más bien escasa, lo cierto es que este fenómeno es exclusivo de esta zona, según el ALEC y según otras fuentes⁹. En lo léxico la caracterizan voces como *zapallo*, *sandía*, *pelusa* o *pelo* 'cabello de la mazorca', *sumbo* (mapas 17, 18, 19, 21). Bien podría hablarse de zona caucana en sentido estricto (zona serrana del Cauca y mitad sur del Valle del Cauca, *grosso modo*) y de una zona caucana en sentido lato (el Chocó por el aspecto léxico, y Nariño). Aunque para establecer una nueva subdivisión nariñense¹⁰ en esta subzona son escasos los datos del ALEC, podemos considerar la ausencia en Nariño de la articulación bilabial [-m] de la *n* final, como rasgo que separa esta subzona del conjunto nariñense-caucano.

2) SUBZONA ANTIOQUEÑO-CALDENSE. La precisamos con base en la neutralización /ll/~ /y/ (que comparte con la superzona

⁹ Ver MONTES, *Un rasgo dialectal del occidente de Colombia*.

¹⁰ Tal vez podría utilizarse en cuanto a la fonética segmental una mayor frecuencia relativa de articulaciones asibiladas, y aun ensordecidas, de *r* y *rr* como característica de la sierra nariñense frente a la caucana. Pero no es probable que se lograra así una isoglosa neta. La idea general en Colombia sobre la acentuada peculiaridad del habla nariñense se basa fundamentalmente en su entonación muy particular, cosa siempre difícil de describir con precisión y hasta ahora no investigada técnicamente.

costeña) y en varias isoglosas léxicas como *capacho*, *guasca*, *penca* (mapas 13, 22, 26, 28).

La división dialectal del español de Colombia que se ha propuesto en las páginas precedentes queda resumida en el mapa 36 y en el cuadro siguiente:

costeño pacífico		costeño caribe			
septentrional [?]		cartagenero	samarío	guajiro	} superdialecto } costeño
meridional [?]		costeño caribe interior			
centro-occidental		centro-oriental			
nariñense-caucano	antioqueño	tolimense-huilense	cundiboyacense	santandereano	} superdialecto } central o andino

IV

ALGUNAS CONCLUSIONES

1º Los materiales del ALEC permiten, como se ha visto en las páginas precedentes, determinar una serie de superzonas, zonas y subzonas dialectales con base en fenómenos lingüísticos bien establecidos, en normas precisas delimitadas en su alcance diatópico según los métodos de la geografía lingüística.

Por tanto, el 'dialecto' entendido como la porción diatópica y/o diastrática en que tiene validez una norma o una serie de normas es concepto que responde a una realidad comprobable y precisable. Lo que no hay que pretender es que en un dialecto dado, todas las normas que lo definen tengan extensión exactamente igual y caracteres idénticos. Un dialecto se define por normas de validez total como la neutralización

de la oposición /l/~/y/ para el superdialecto costeño y por normas de validez parcial como la aspiración o pérdida de -s que presenta zonas de máxima intensidad y generalidad y zonas de vigencia atenuada.

2º Para la clasificación dialectal de variantes monosistémicas, derivadas históricamente del mismo sistema¹¹, tal vez pudiera usarse el esquema siguiente, con las modificaciones que cada caso aconseje:

a) SUPERDIALECTO: 'Conjunto de variantes delimitado con base en una serie de normas funcionales que lo identifica frente a los demás dialectos'. Así, al superdialecto costeño lo distinguirían, en lo fónico, la neutralización total de /l/~/y/ y las parciales de /b/~/f/, /g/~/x/ y /r/~/l/.

b) DIALECTO: 'Conjunto de variantes agrupables por al menos una norma funcional que las identifica frente a los demás dialectos'. Por ejemplo, el dialecto centro-oriental en Colombia identificado por la conservación de la oposición /l/~/y/ frente al dialecto centro-occidental que la neutraliza.

c) SUBDIALECTO: 'Subdivisión de un dialecto que se determina por normas formales (fonéticas o morfosintácticas) o por variantes léxicas'.

d) HABLA: 'Subdivisión de un dialecto o un subdialecto, que dentro de las mismas normas funcionales de éstos, varía en un conjunto de normas formales (fónicas o morfosintácticas) o meramente léxicas'. Por ejemplo, el habla regional huilense determinada por normas léxicas (como *choglo*).

Por supuesto, en la realidad increíblemente variable y dinámica del habla hay que contar con situaciones frecuentes, casi normales, de indeterminación o mezclas, de estados fluctuantes o mixtos que por unos aspectos pertenecen a un conjunto, por otros, a otro: el interdialecto o dialecto mixto es una

¹¹ Como en el caso del andaluz y las variantes americanas, derivados, en lo esencial, del sistema castellano, y por lo tanto dialectos del español desde el punto de vista histórico y lingüístico-estructural, lo que no cabe decir del vasco, o aun del catalán o el gallego, etc.

realidad constante; ejemplo de ello, el caso de Santa María (Huila) que combina la distinción /l/~/y/ (centro-oriental) con un avanzado estado de pérdida de -s (costeño).

3º Los fenómenos fónicos y gramaticales, como las partes medulares del sistema lingüístico, son los que permiten hacer las divisiones más claramente marcadas y que mejor responden a las ideas comúnmente aceptadas sobre la articulación dialectal de un conjunto idiomático. El léxico con su movilidad incomparablemente mayor puede reforzar las divisiones basadas en lo fónico y lo gramatical y a veces determinar subdivisiones menores, pero con frecuencia va por su lado y determina zonas no coincidentes con las isoglosas de otro tipo: por ejemplo, los quechuismos del occidente que penetran hasta Córdoba (al norte) y Chocó y la costa pacífica en general, al oeste¹².

Dado que en general el influjo de las lenguas indígenas sobre el español ha sido sobre todo léxico no parece correcto tomar como criterio principal tal influjo para hacer la zonificación dialectal del español americano, y en ello, probablemente, tiene razón Rona contra P. Henríquez Ureña (ver atrás, II, 1).

4º Como resumen de todo lo anterior propongo como clasificación dialectal tentativa del español de Colombia (ver cuadro y mapa 36):

a) Dos superdialectos, costeño y andino, que reflejan la bipartición panhispánica insinuada atrás (I, 2), diferenciados por la neutralización parcial de /b/~/f/, /x/~/g/ y /r/~/l/ que se da en el primero y no en el segundo; por la aspiración

¹² En esto se manifiesta una característica diacrónica: el núcleo o armazón fónico-gramatical tiene mayor pervivencia, se altera con mayor lentitud y dificultad que el léxico. Este cambia fácilmente con las nuevas realidades físicas (por ejemplo, cambio de instrumentos y utensilios) o sociales (modas, costumbres, estructuras sociopolíticas) y por ello nos encontramos frecuentemente con innovaciones léxicas heterodialectales que recubren una estructura fónico-gramatical relativamente inalterada de tiempo atrás.

de la *-s* y la *-n* velar y por algunos fenómenos gramaticales y léxicos.

b) Dos dialectos costeños: el costeño pacífico y el costeño caribe, diferenciados principalmente por el tuteo-voseo; en el léxico, por una notoria coincidencia de la costa pacífica con la zona caucana; y dos dialectos andinos, el centro-oriental y el centro-occidental, de los que el primero conserva la oposición /l/~/y/ y el segundo la pierde.

c) Una serie de subdialectos como el cartagenero, el samario, el guajiro y el costeño interior en el costeño caribe; el antioqueño, el nariñense-caucano, el tolimense-huilense, el cundiboyacense y el santandereano en el dialecto centro-oriental, determinados fundamentalmente por isoglosas léxicas.

d) Por supuesto, sería posible realizar una serie de subdivisiones en estos subdialectos y establecer hablas regionales, como la huilense, o locales, como la de Santa María, etc.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

Instituto Caro y Cuervo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, MANUEL, *Las hablas meridionales de España y su interés para la lingüística comparada*, en *RFE*, XXXIX (1955), págs. 284-313.
- BECCERRA, SERVIO TULLIO, *Consonantes implosivas en el español urbano de Cartagena de Indias (Colombia): implicaciones sociolingüísticas*, en G. A. SCAVNICKY (ed.), *Dialectología hispanoamericana*, págs. 100-112.
- CANFIELD, D. L., *La pronunciación del español en América; ensayo histórico-descriptivo*, Pról. de Tomás Navarro, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1962.

- CATALÁN, DIEGO, *El español canario. Entre Europa y América*, en *BF*, XIX, 1960, págs. 317-337.
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, JULIO, *Los fonemas implosivos en español*, en *BICC*, XXXV, 1980, págs. 456-505.
- FLÓREZ, LUIS, *El atlas lingüístico-etnográfico de Colombia (ALEC). Nota informativa*", en *BICC*, XVI, 1961, págs. 77-125.
- *Sobre algunas formas de pronunciar muchos colombianos el español*, separata del *BICC*, XXXIII, 1978, págs. 3-60.
- FRANCESCATO, G., *Linguistica teorica e studi di dialettologia romanza*, *CLR* (13), I, 1017-23.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE, *El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos*, en *RFE*, XXXIV, 1950, págs. 107-124.
- *Manual de dialectología española*, Madrid, Cultura Hispánica, 1946; 1959.
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO, *Observaciones sobre el español en América*, en *RFE*, VIII, 1921, págs. 357-390; XVII, 1930, págs. 277-284; XVIII, 1931, págs. 120-148. (Ahora también en: P. HENRÍQUEZ UREÑA, *Observaciones sobre el español en América y otros estudios filológicos*, Buenos Aires, Acad. Argentina de Letras, 1976).
- GRANDA G., GERMÁN DE, *La articulación dialectal de las tierras bajas occidentales de Colombia y sus factores determinantes. Un esquema previo*, en Id., *Estudios sobre un área dialectal hispanoamericana de población negra*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1977, págs. 19-67.
- *Formas en «re» en el español atlántico y problemas conexos*, en *BICC*, XXIII-1, 1968, págs. 1-22.
- LAPESA, RAFAEL, *América y la unidad de la lengua española*, en *ROcc*, t. XIII, 2ª época, núm. 38, págs. 300-310.
- *El andaluz y el español de América: PyFLE*, II, págs. 173-182.
- LÓPEZ DE MESA, LUIS, *De cómo se ha formado la nación colombiana*, Medellín, Bedout, 1970.
- MONTES GIRALDO, JOSÉ JOAQUÍN, *Un arcaísmo gramatical en Colombia: la construcción del pretérito compuesto de subjuntivo con ser*, en *BICC*, XXXI, 1976, págs. 561-562.
- *Del español hablado en Bolívar, Colombia. Notas gramaticales*, en *BICC*, XIV, 1959, págs. 82-110.

- *Dialectología y geografía lingüística. Notas de orientación*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1970.
 - *Lengua, dialecto y norma*, en *BICC*, XXXV-2, 1980, págs. 237-257.
 - *Un rasgo dialectal del occidente de Colombia: «n»-m»*, en *HFAM*, págs. 215-220.
 - *Un tipo de composición nominal y 'el español atlántico'*, en *BICC*, XXXII-3, 1977, págs. 653-659.
- RESNICK, M. C., *Phonological variants and dialectal identification in Latin American Spanish*, La Haya-París, Mouton, 1975.
- RONA, JOSÉ PEDRO, *El problema de la división del español americano en zonas dialectales*, en *PyFLE*, I, págs. 215-226.
- ROSENBLAT, ÁNGEL, *El debatido andalucismo del español de América*, en *El Simposio de México*, México, 1969.
- WANDRUSZKA, M., *Pour une interlinguistique romane*, en *CLR(13)*, I, págs. 93-113.
- ZAMORA VICENTE, A., *Dialectología española*, Madrid, Gredos, 1960; 1967; 1971.

ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEC = *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*.
- BF = *Boletim de filologia*, Lisboa.
- BICC = *Thesaurus*, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- CLR(13) = *Actes du XIIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes tenu à l'Université Laval*, Québec, 1976.
- HFAM = *Homenaje a Fernando Antonio Martínez*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1979.
- NC = *Noticias Culturales*, Bogotá.
- PyFLE = *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, 1964.
- RFE = *Revista de filología española*, Madrid.
- ROcc = *Revista de Occidente*, Madrid.

MAPAS

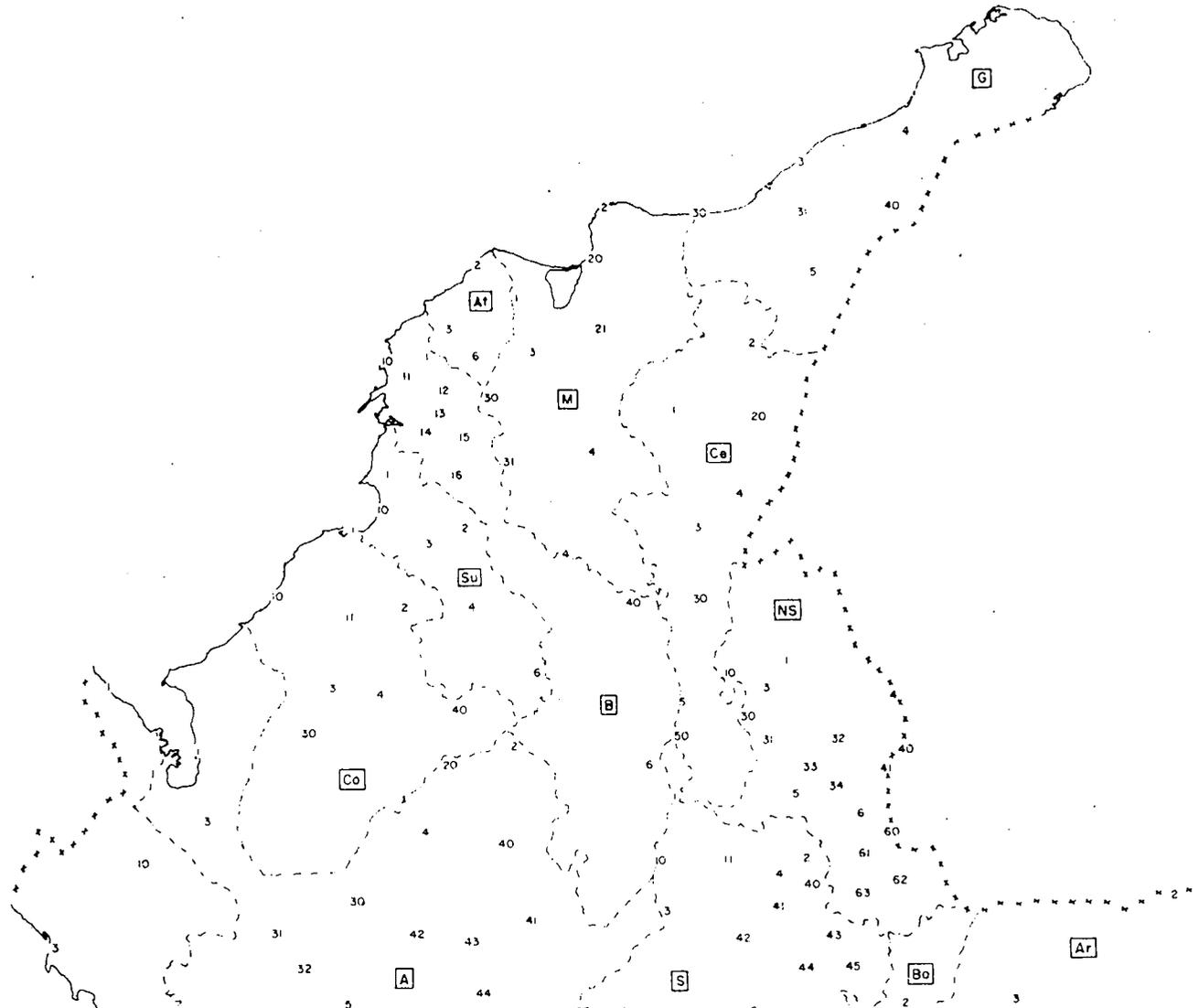
Estos mapas (excepto el 1) han sido confeccionados con materiales del ALEC e incluyen por tanto los lugares en que se hicieron encuestas para dicha obra. Tales lugares son:

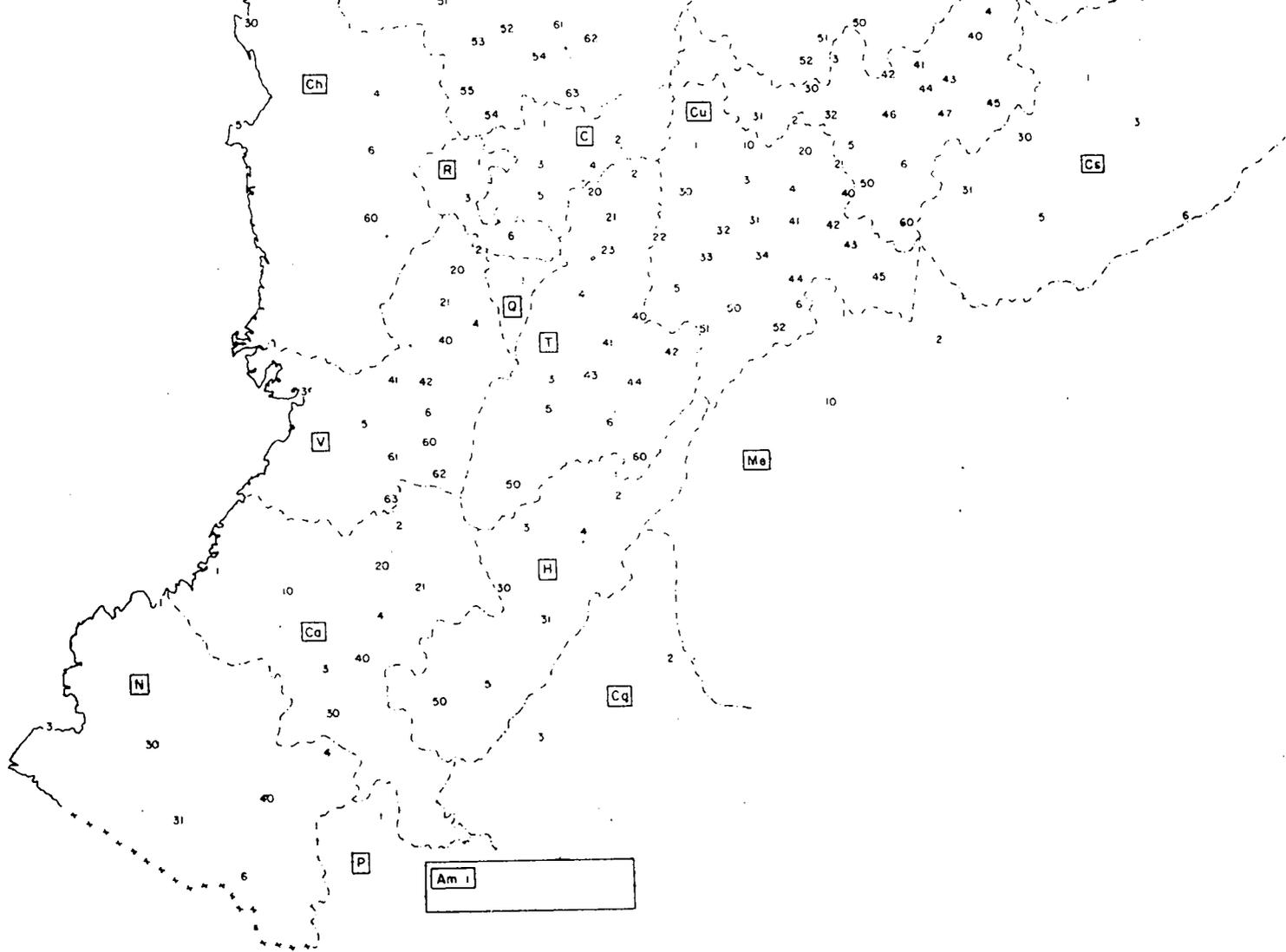
Acandí, Riosucio, Coredó, Pto. Mutis, Tutunendo, Arusí, Cértegui, Nóvita (Chocó: Ch1, 10, 3, 30, 4, 5, 6, 60); Toro, Cartago, Roldanillo, Buenaventura, Andalucía, Darién, Buga, Dagua, Ginebra, Palmira, Cali, La Florida, Robles (Valle: V2, 20, 21, 3, 40, 41, 42, 5, 6, 60, 61, 62, 63); Timbiquí, Mechengue, Santander de Quilichao, Morales, Silvia, Patía, Bolívar, Popayán, La Sierra (Cauca: Ca1, 10, 2, 20, 21, 3, 30, 4, 40); Iscuandé, Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, La Cruz, Florida, Potosí (Nariño: N1, 3, 30, 31, 4, 40, 6); Mocoa (Putumayo: P1); San Antero, Pto. Escondido, Cereté, Sahagún, Tres Palmas, Planeta Rica, Ayapel (Córdoba: Col, 10, 11, 2, 3, 30, 4, 40); Turbo, Nechí, Caucasia, Chigorodó, Ituango, Dabeiba, Frontino, Cáceres, Zaragoza, Remedios, Yarrumal, Amalfi, Yolombó, Santa Fe de Antioquia, San Pedro, Urrao, Heliconia, Concordia, Montebello, Betania, Jardín, Sto. Domingo, Pto. Berrío, Rionegro, Cocorná, Sonsón (Antioquia: A1, 2, 20, 3, 30, 31, 32, 4, 40, 41, 42, 43, 44, 5, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 6, 60, 61, 62, 63); Mistrató, Santuario, Pereira (Risaralda: R1, 3, 6); Pácora, Samaná, Aranzazu, Manzanares, Manizales (Caldas: C1, 2, 3, 4, 5); Calarcá (Quindío: Q1); Mariquita, Herveo, Líbano, Ambalema, Sta. Isabel, San Antonio, Ibagué, Coello, San Luis, Cunday, Ortega, Purificación, Chapparral, Planadas, Natagaima, Alpujarra (Tolima: T2, 20, 21, 22, 23, 3, 4, 40, 41, 42, 43, 44, 5, 50, 6, 60); Baraya, Sta. María, Nátaga, Gigante, Neiva, Timaná, San Agustín (Huila: H2, 3, 30, 31, 4, 5, 50); San Vicente del Caguán, Florencia (Caquetá: Cq2, 3); Pto. Colombia, Luruaco, Manatí (Atlántico: At2, 3, 6); Villanueva, La Boquilla, Turbaco, Mahates, San Basilio, Marialabaja, San Juan, El Carmen, Mompós, San Martín de Loba, Simití (Bolívar: B1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 4, 40, 6); San Onofre, Tolú, San Pedro, Corozal, San Benito, Majagual (Sucre: Sul, 10, 2, 3, 4, 6); Bocas del Rosario, Pto. Wilches, Sabana de Torres, Suratá, Barrancabermeja, Rionegro, Tona, Girón, San Vicente, Guaca, Aratoca, Málaga, Cimitarra, Suaita, Vélez, Jesús María, Simacota, Onzaga, Charalá (Santander: S1, 10, 11, 2, 3, 4, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 5, 50, 51, 52, 6, 60, 61); Güicán, Moniquirá, Saboyá, Muzo, Ráquira,

Jericó, Socha, Duitama, Sotaquirá, Monguí, Firavitoba, Labranzagrande, Siachoque, Aquitania, Turmequé, Tenza, Miraflores, San Luis de Gaceno (Boyacá: Bo2, 3, 30, 31, 32, 4, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 5, 50, 6, 60): Caparrapí, Paime, Simijaca, Ubaté, Villapinzón, Pacho, Guaduas, Tenjo, Facatativá, La Mesa, Bogotá, Nemocón, Manta, Guasca, Gachetá, Gachalá, Fómeque, Medina, Tocaima, Pasca, Pandi, Gutiérrez, Quetame (Cundinamarca: Cul, 10, 2, 20, 21, 3, 30, 31, 32, 33, 34, 4, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 5, 50, 51, 52, 6); Restrepo, San Martín, Pto. López (Meta: Me1, 10, 2); Sitionuevo, Taganga, Ciénaga, Aracataca, Pivijay, Pedraza, El Plato, El Difícil (Magdalena: M1, 2, 20, 21, 3, 30, 31, 4); Riohacha, Palomino, Barbacoas, Uribia, Carraipía, Fonseca (Guajira: G3, 30, 31, 4, 40, 5); Caracolí, Valledupar, Codazzi, Chiriguaná, Pailitas, La Jagua, Gamarra, Loma de Corredor (Cesar: Ce1, 2, 20, 3, 30, 4, 5, 50); El Tarra, El Carmen, San Calixto, Ocaña, Ábrego, Sardinata, Villacaro, Salazar, Pto. Villamizar, Ricaurte, Cúcuta, Cáchira, Bochalema, Herrán, Pamplona, San Bernardo de Bata, Chitagá (Norte de Santander: NS1, 10, 3, 30, 31, 32, 33, 34, 4, 40, 41, 5, 6, 60, 61, 62, 63); Arauca, Tame (Arauca: Ar2, 3); Pore, Trinidad, Yopal, Tauramena, Maní, Orocué (Casanare: Cs1, 3, 30, 31, 5, 6); Leticia (Amazonas: Am1).

MAPA
DE LA UBICACION DE LAS LOCALIDADES
DONDE SE RECOGIERON LOS DATOS.

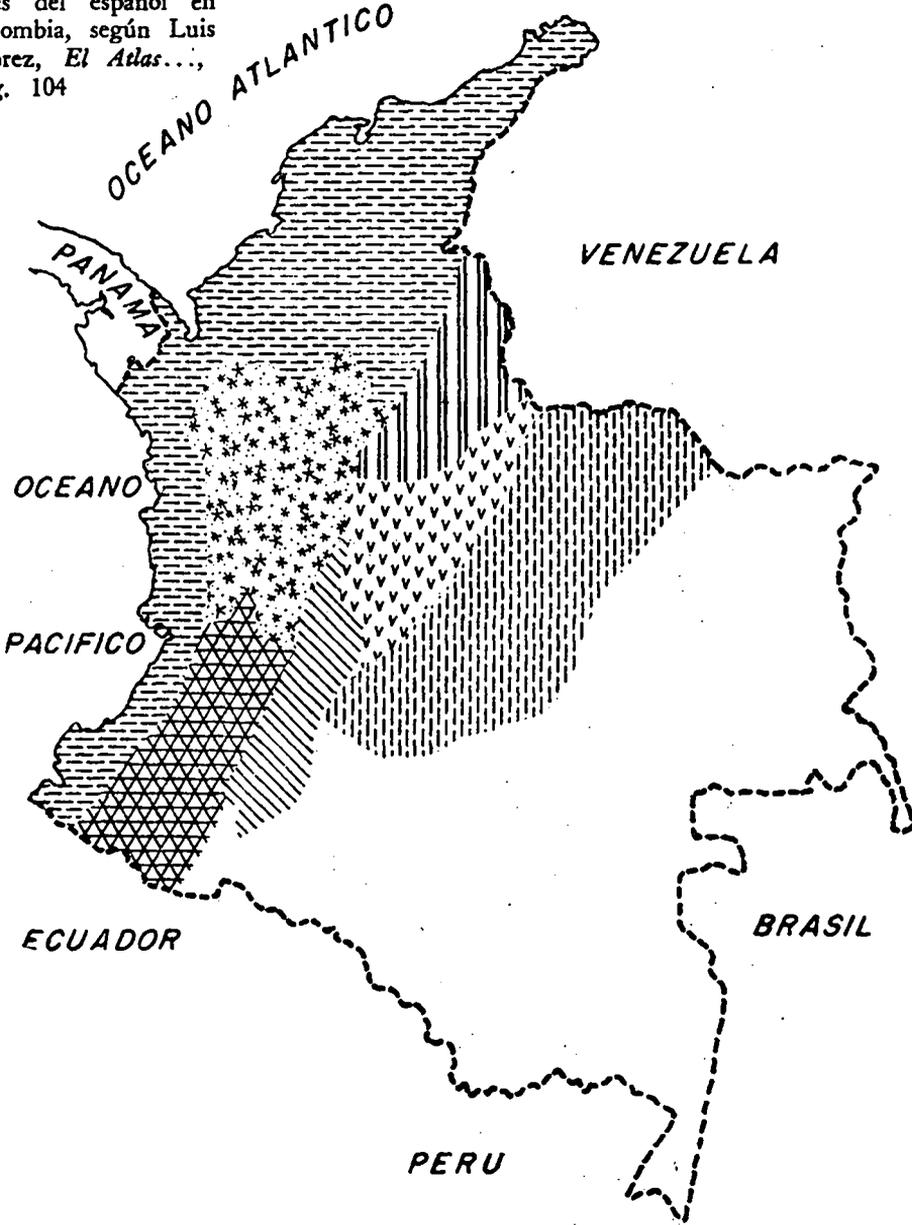
(Ver lista en páginas precedentes)





MAPA 1

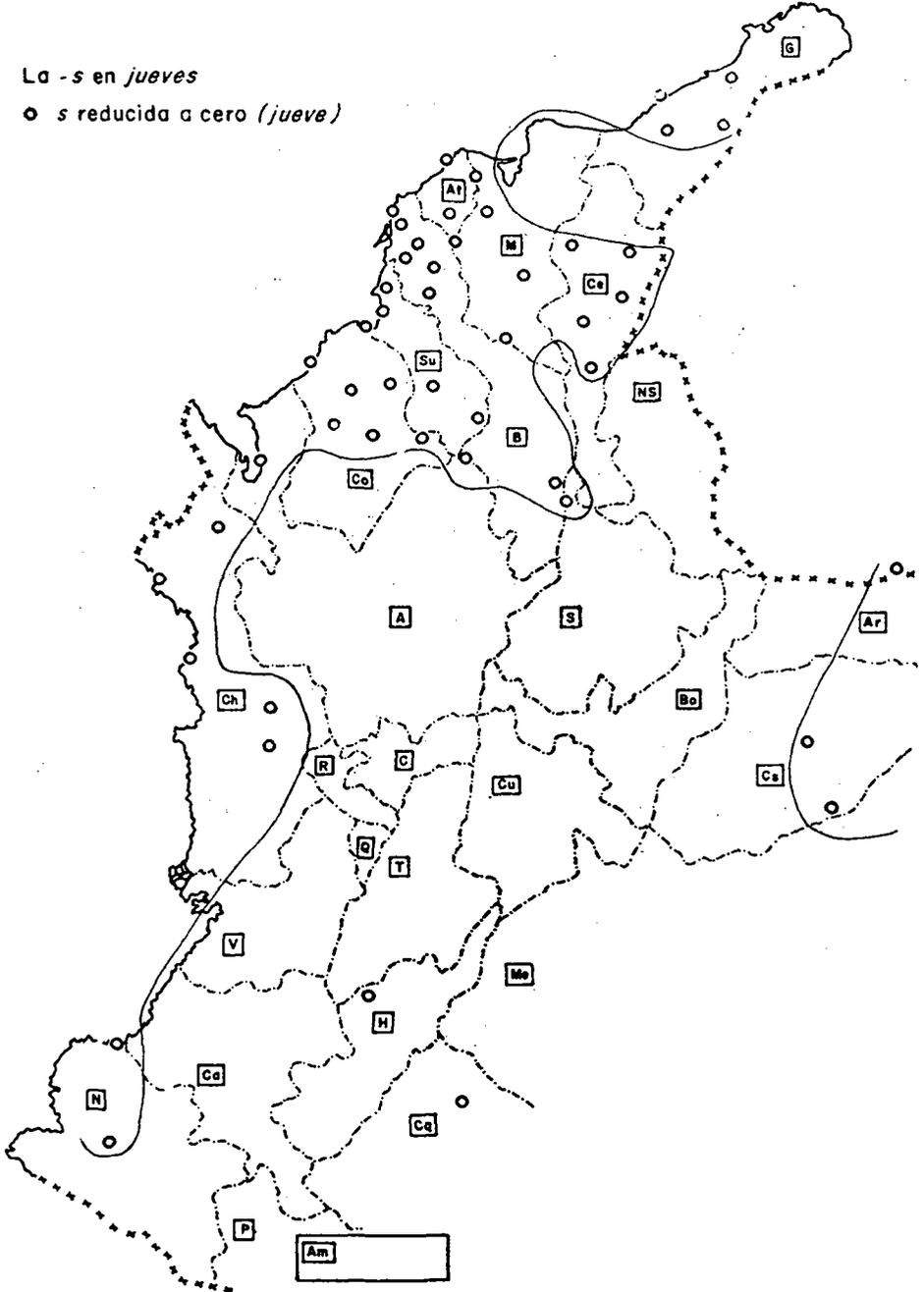
Probables áreas dialectales del español en Colombia, según Luis Flórez, *El Atlas...*, pág. 104



MAPA 2

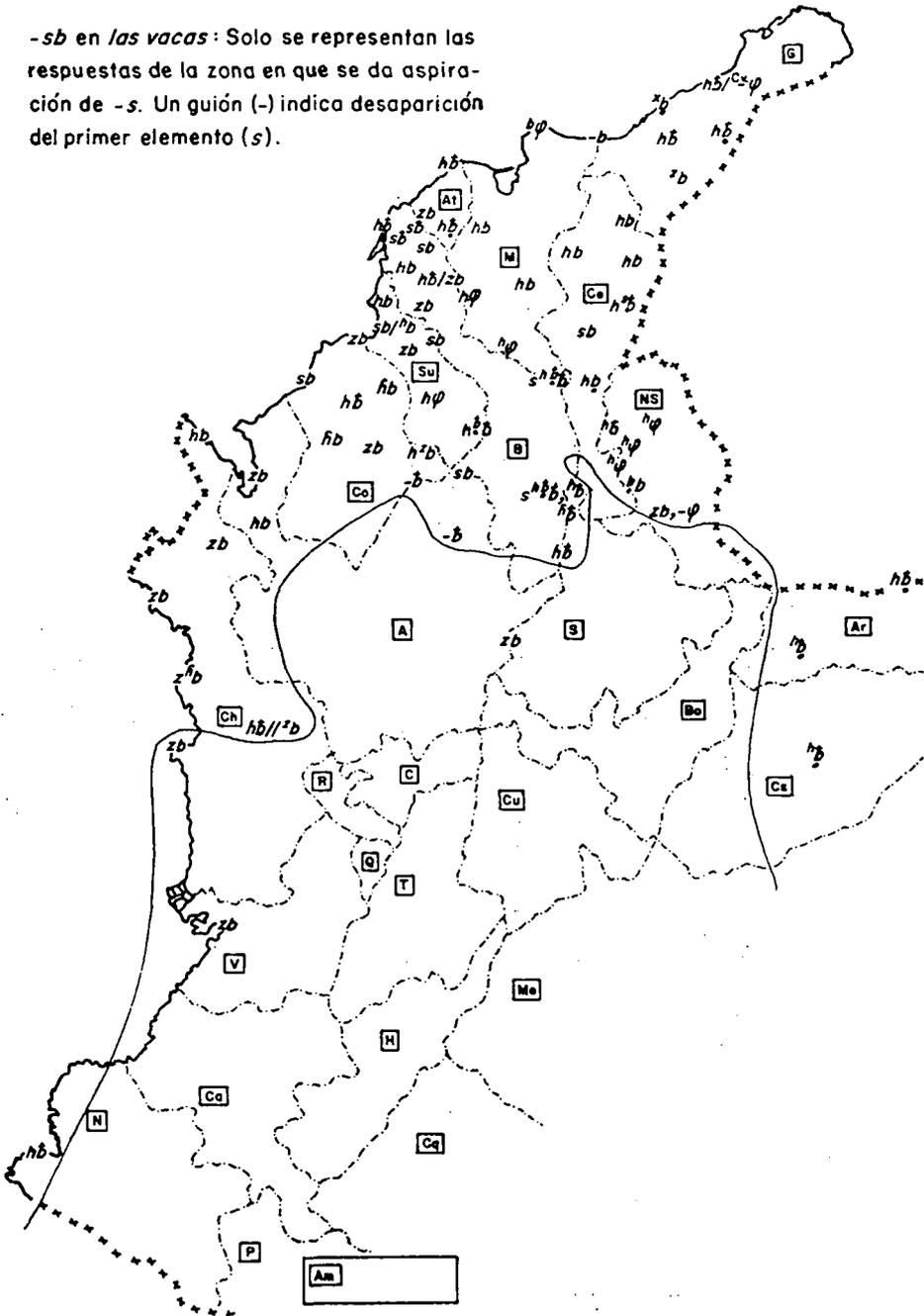
La -s en jueves

○ s reducida a cero (jueve)



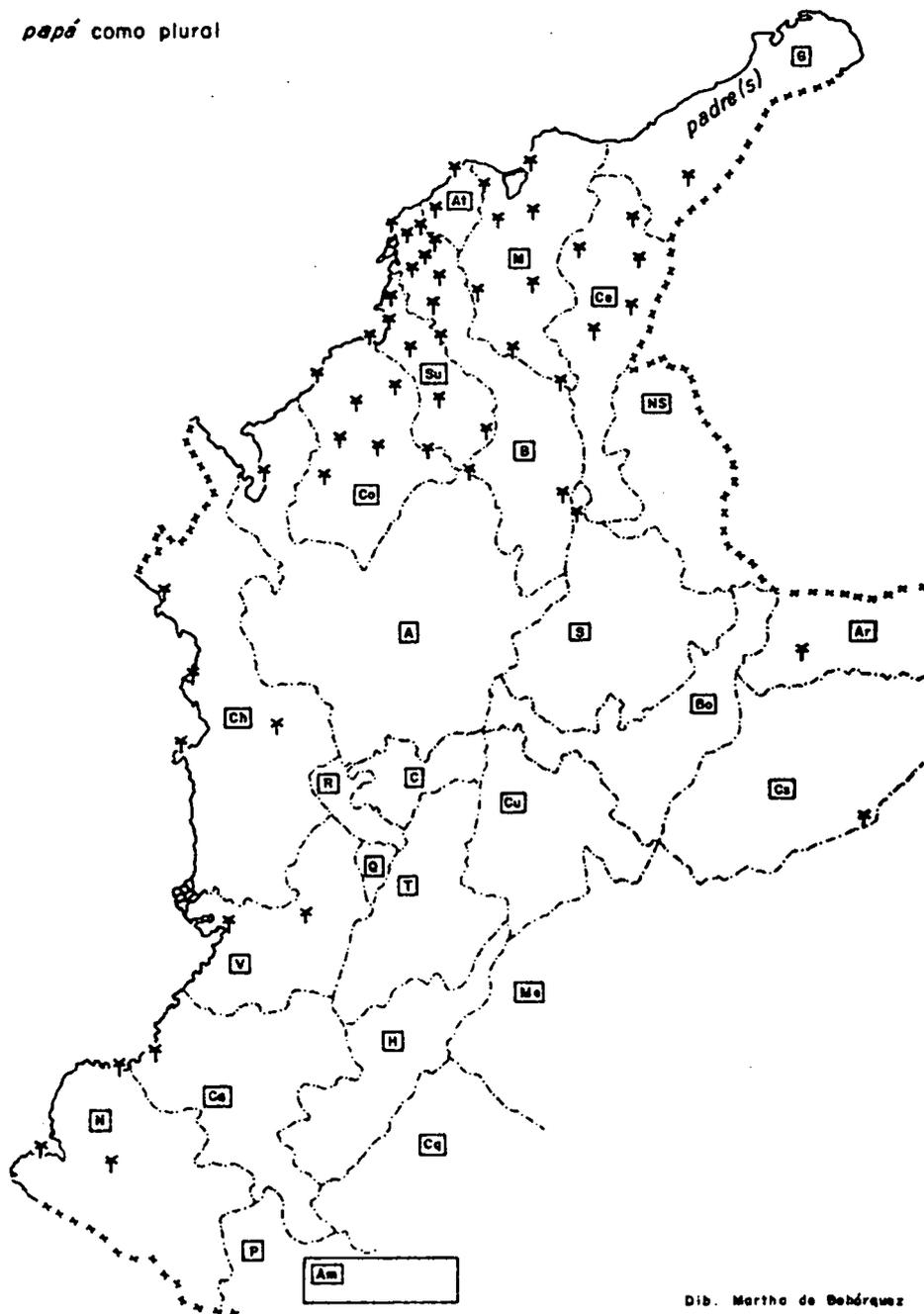
MAPA 3

-sb en las vacas: Solo se representan las respuestas de la zona en que se da aspiración de -s. Un guiñon (-) indica desaparición del primer elemento (s).



MAPA 4

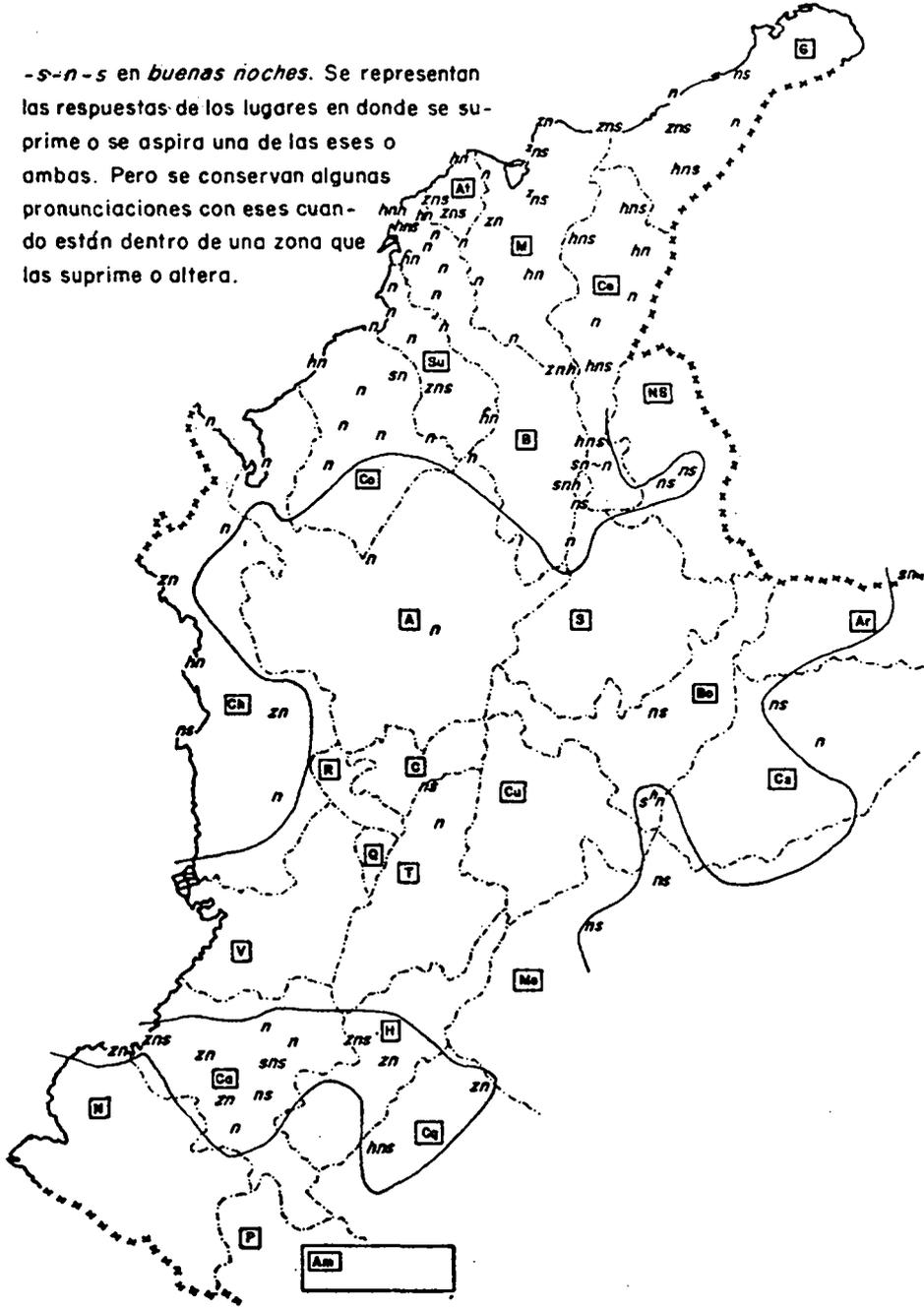
papá como plural



Dib. Martha de Behórquez

MAPA 5

-s-n-s en *buenas noches*. Se representan las respuestas de los lugares en donde se suprime o se aspira una de las eses o ambas. Pero se conservan algunas pronunciaciones con eses cuando están dentro de una zona que las suprime o altera.

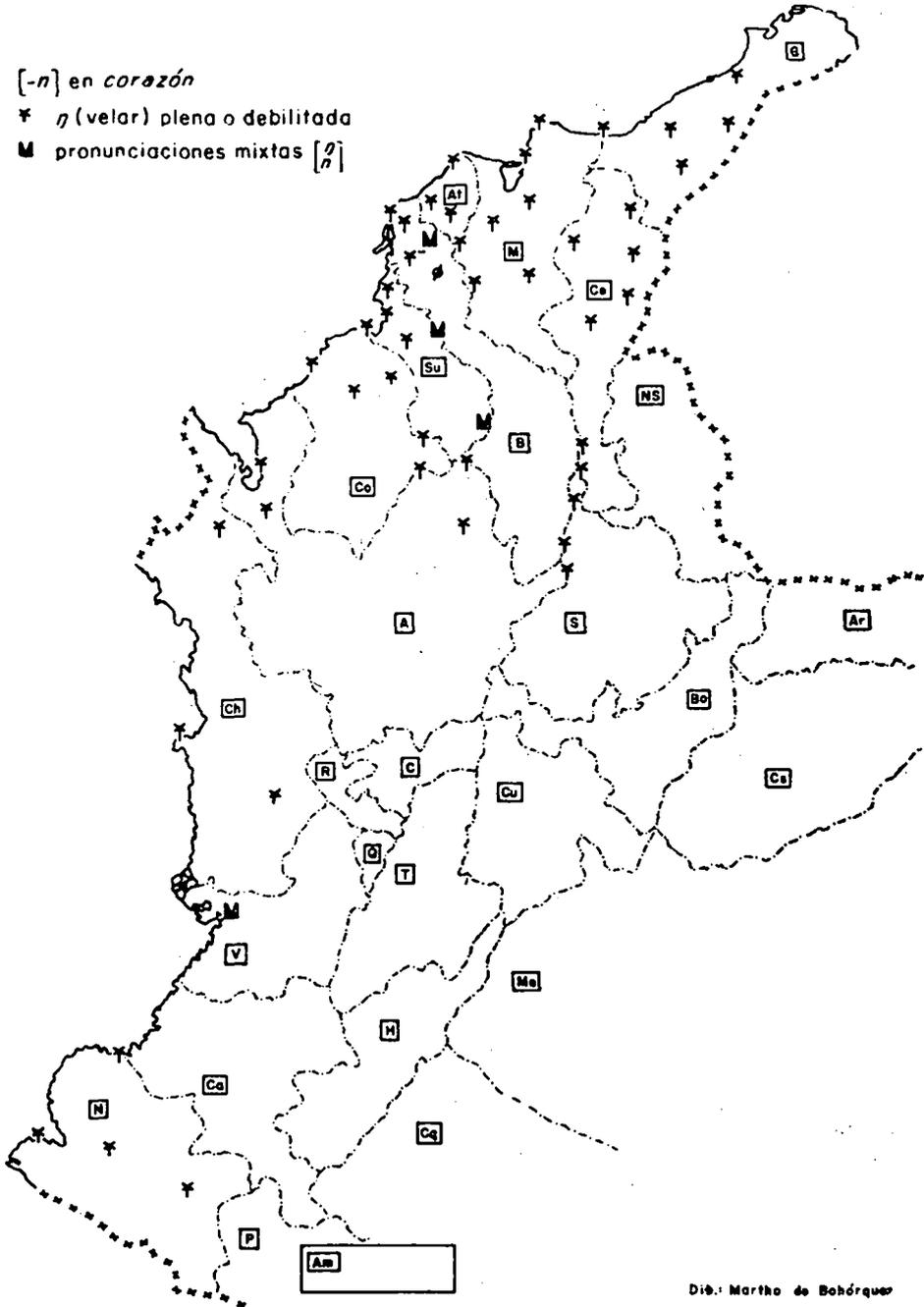


MAPA 7

[-n] en *corazón*

* *ŋ* (velar) plena o debilitada

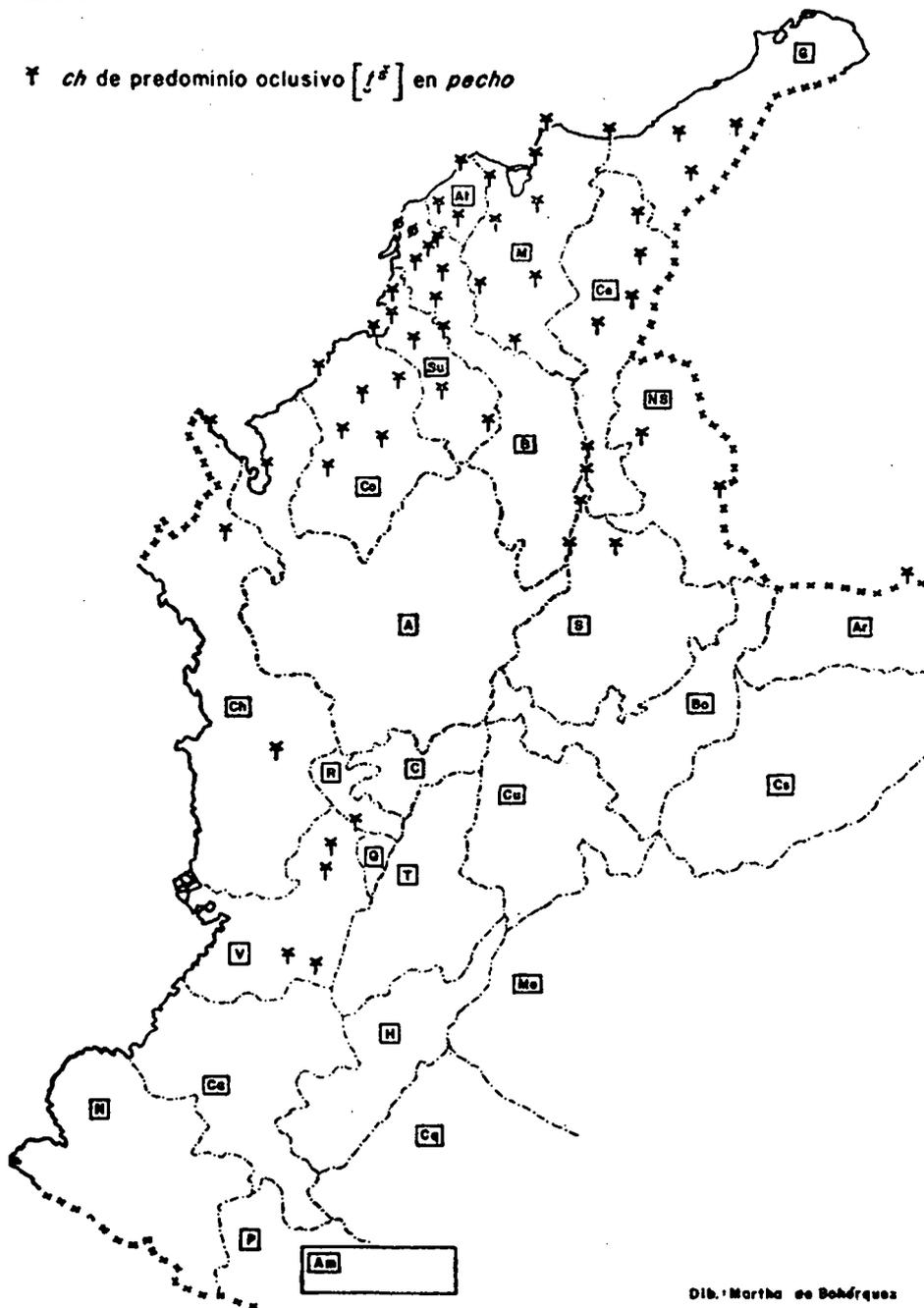
M pronunciaciões mixtas [$\frac{ŋ}{n}$]



Dió: Martha de Bohórquez

MAPA 8

† ch de predominio oclusivo [j^s] en *pecho*

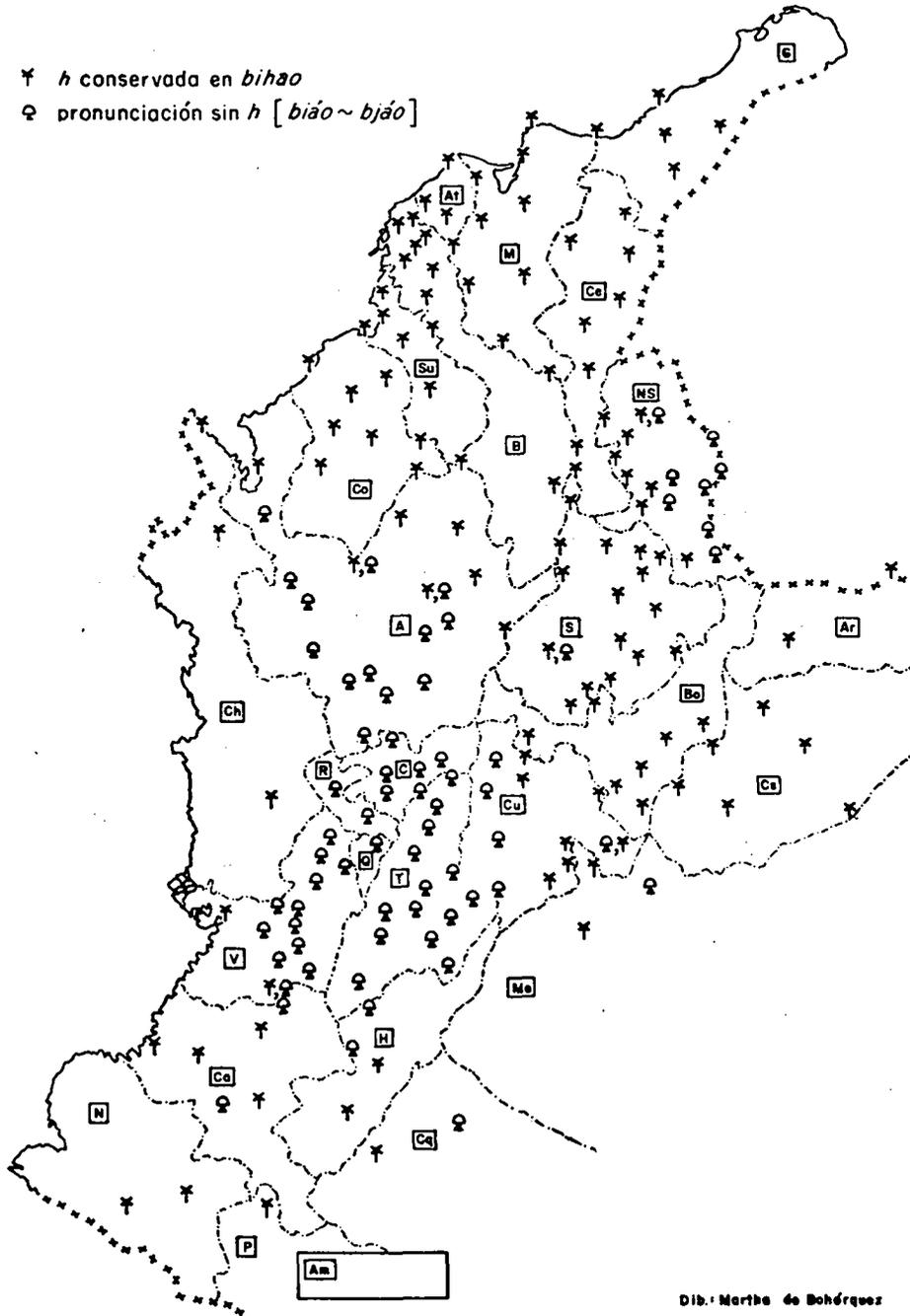


Dib. Martha de Bohórquez

MAPA 9

† *h* conservada en *bihao*

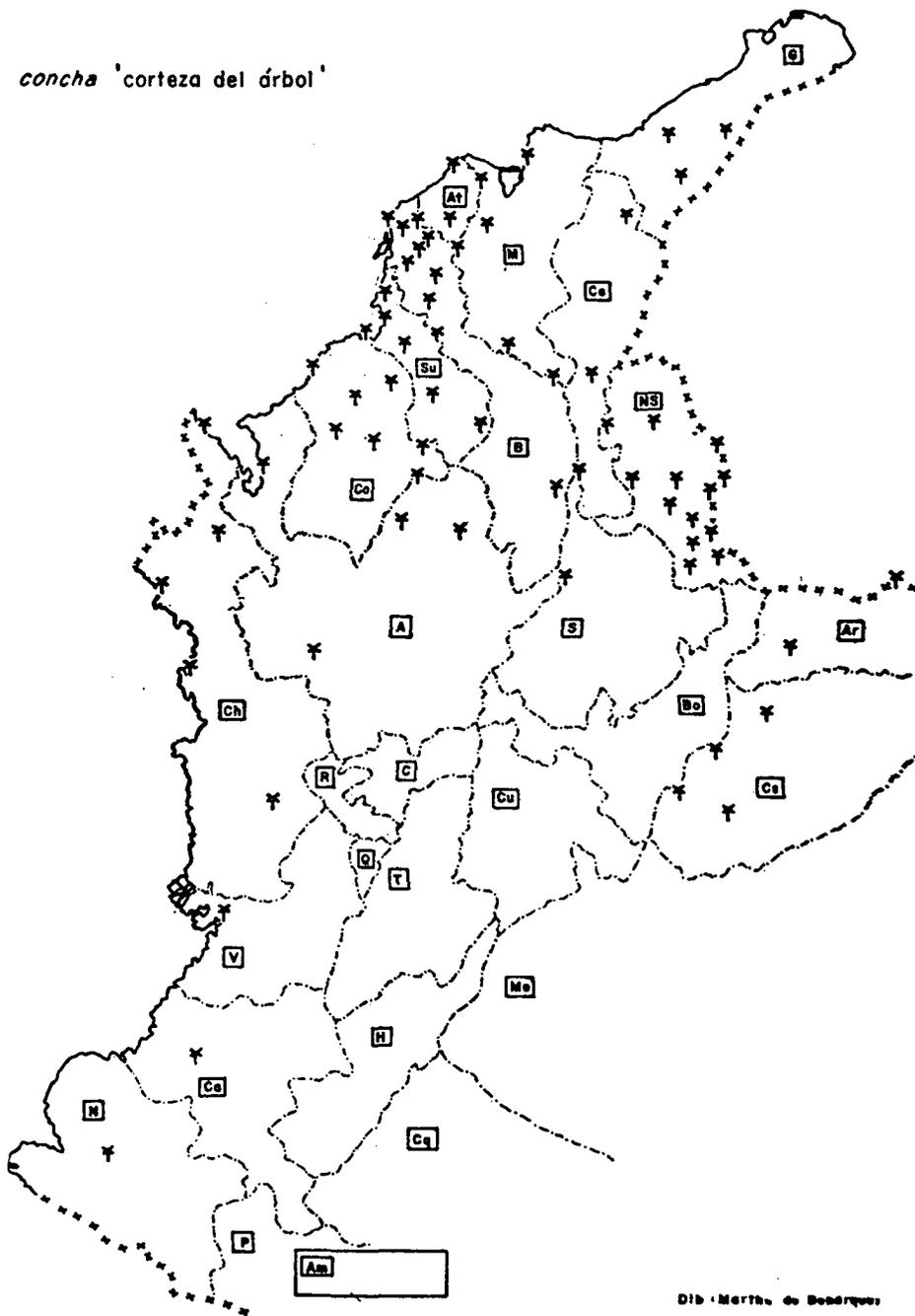
♀ pronunciación sin *h* [*biáo* ~ *bjáo*]



Dib. Maribé de Bohórquez

MAPA 10

concha 'corteza del árbol'



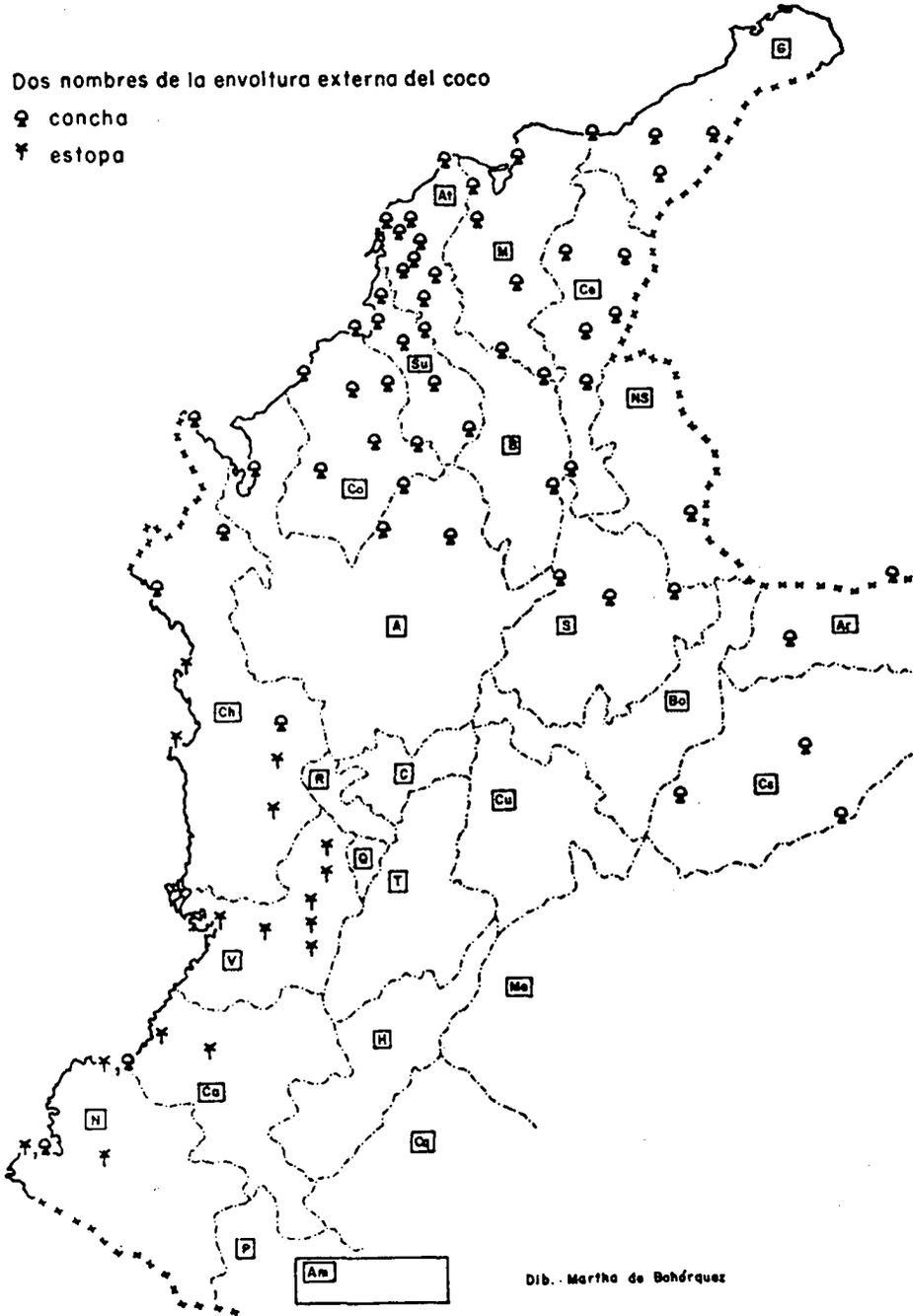
Dib. Martha de Saorquén

MAPA 11

Dos nombres de la envoltura externa del coco

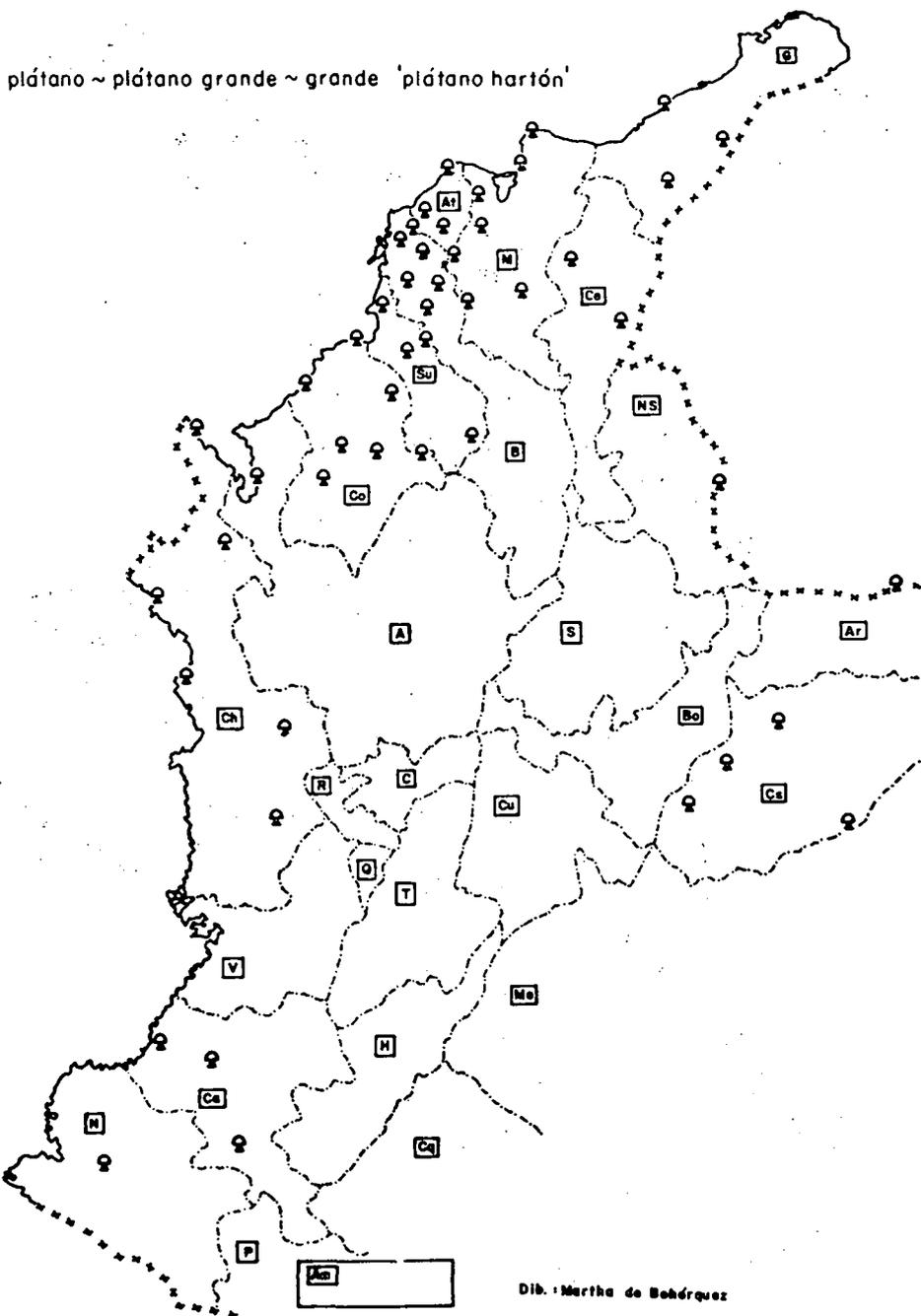
☉ concha

✱ estopa



Dib. Martha de Bohórquez

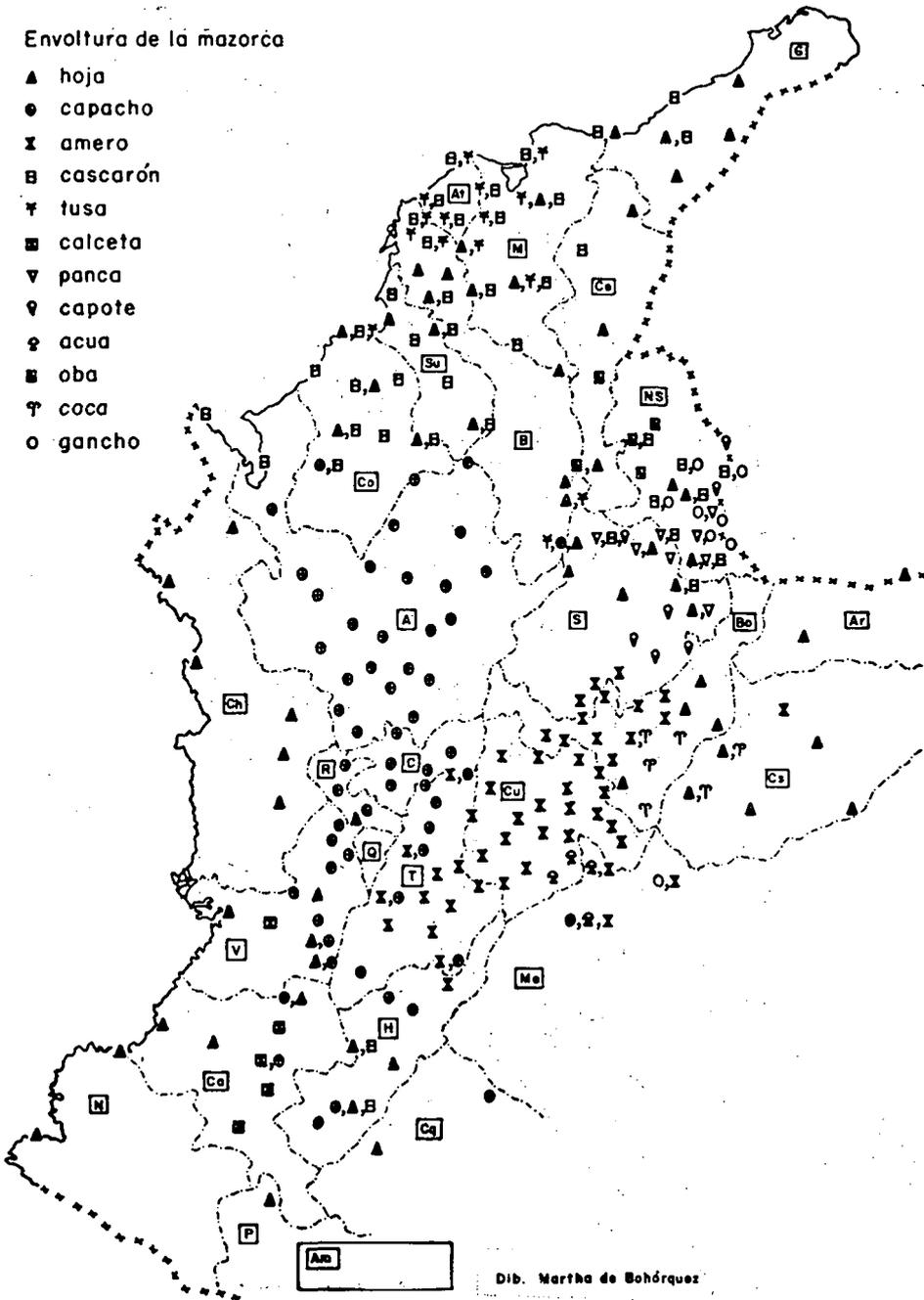
MAPA 12



MAPA 13

Envoltura de la mazorca

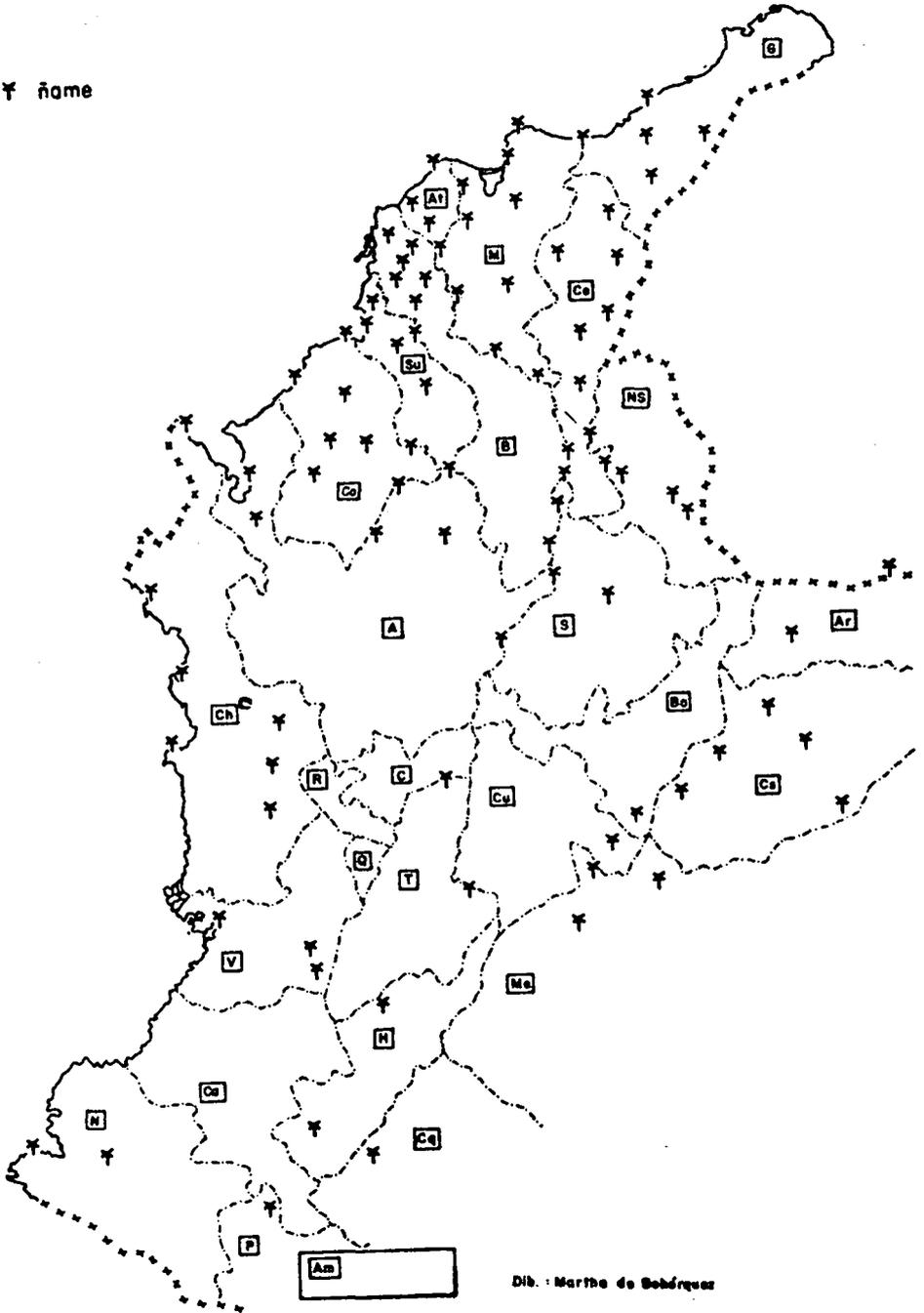
- ▲ hoja
- capacho
- × amero
- ⊞ cascarón
- ⋈ tusa
- calceta
- ▼ panca
- ∇ capote
- ♀ acua
- oba
- ♣ coca
- gancho



Dib. Martha de Bohórquez

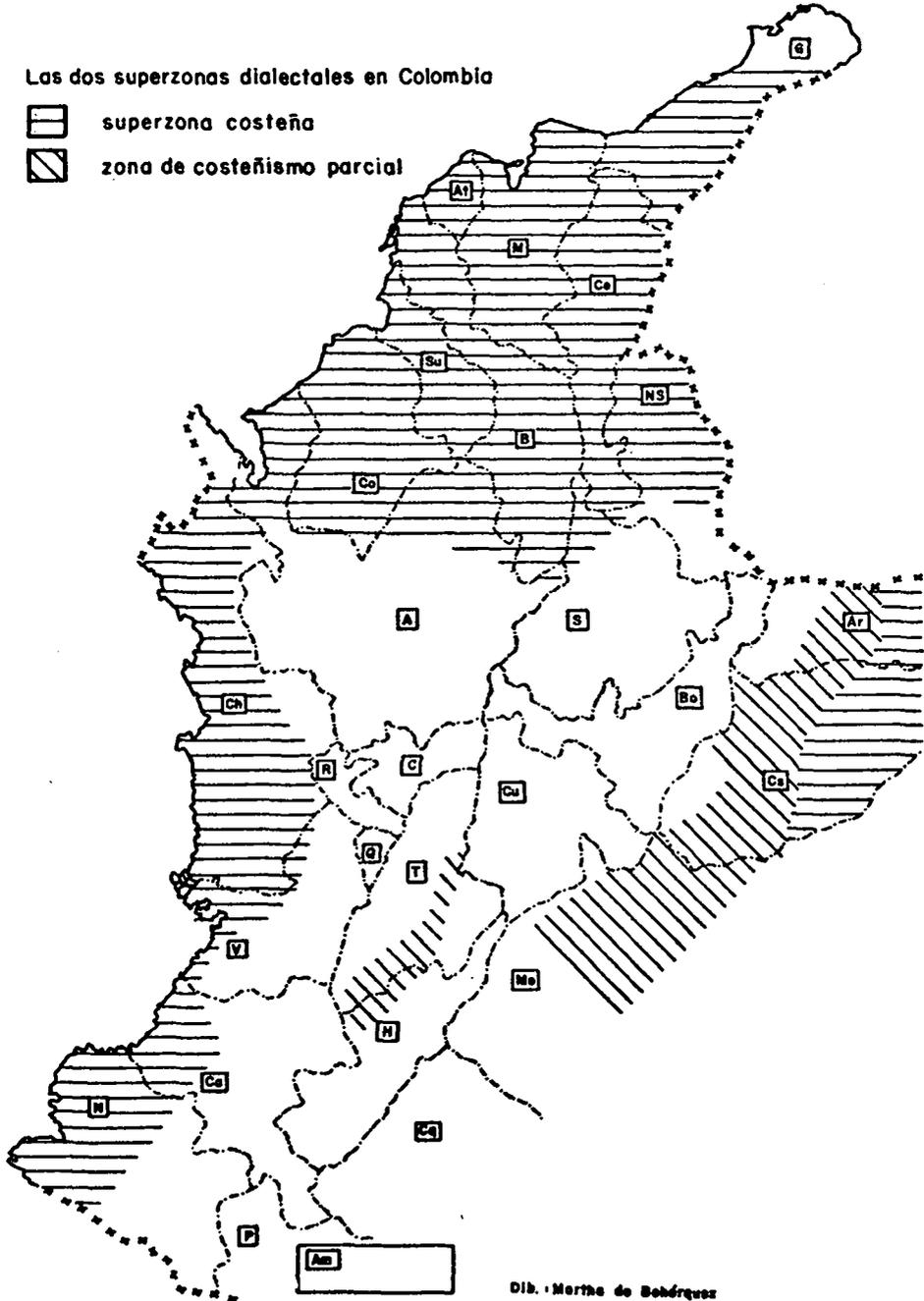
MAPA 14

† ñame



Dib. : Martha de Bobadilla

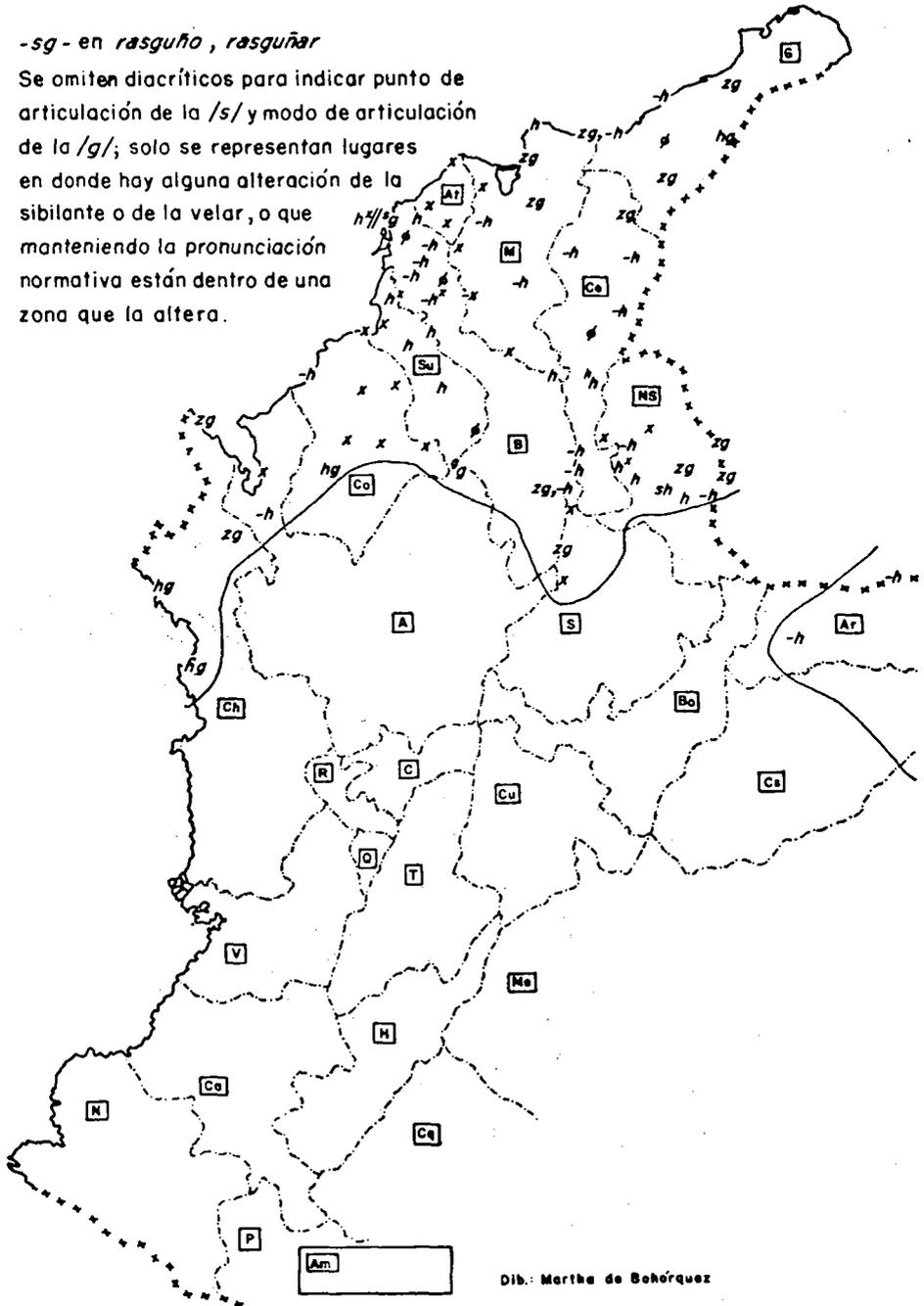
MAPA 15



MAPA 16

-sg- en rasguño , rasguñar

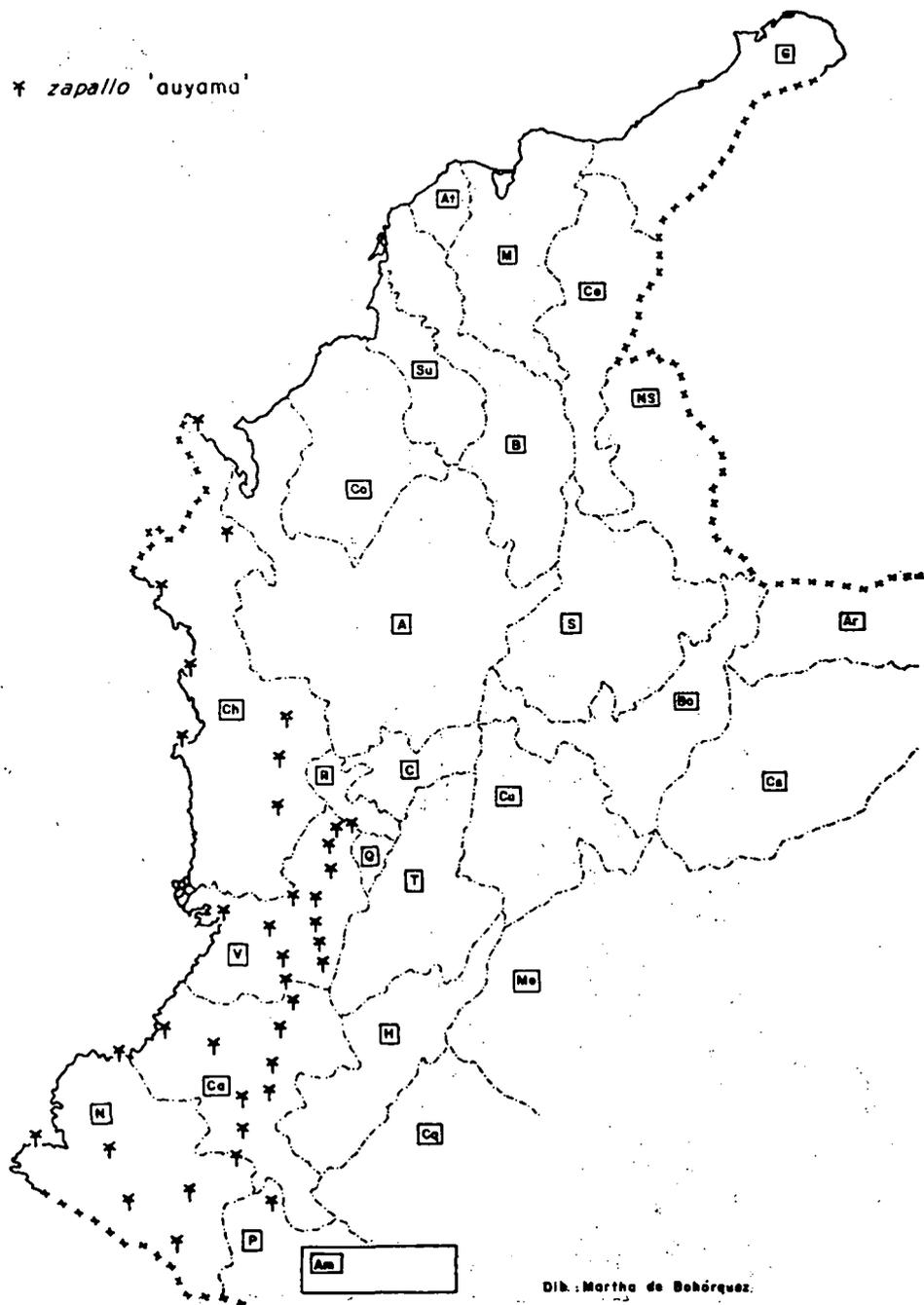
Se omiten diacríticos para indicar punto de articulación de la /s/ y modo de articulación de la /g/; solo se representan lugares en donde hay alguna alteración de la sibilante o de la velar, o que manteniendo la pronunciación normativa están dentro de una zona que la altera.



Dib. Marthe de Bohórquez

MAPA 17

✧ *zapallo* 'auyama'

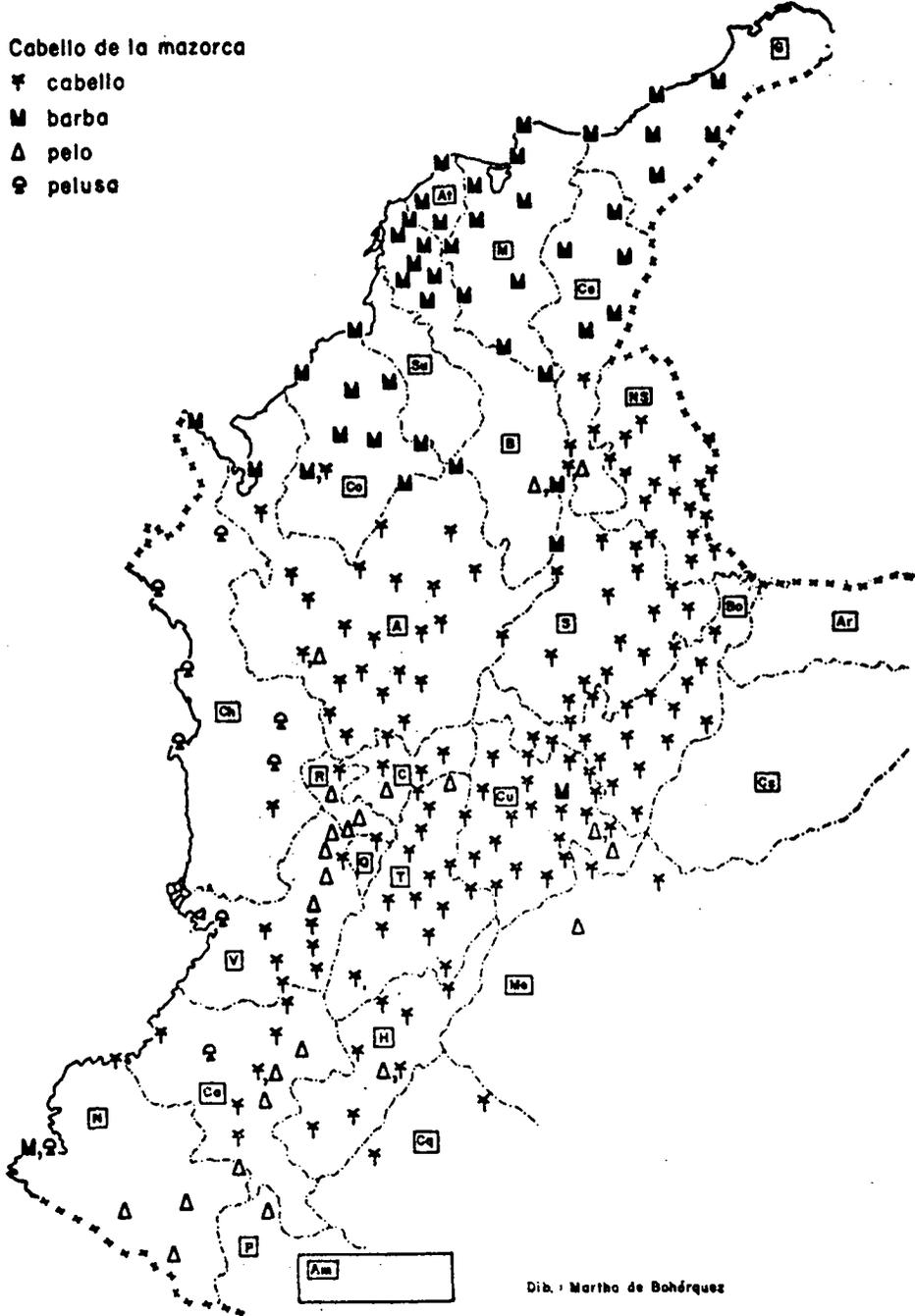


Dib.: Martha de Bohórquez.

MAPA 19

Cabello de la mazorca

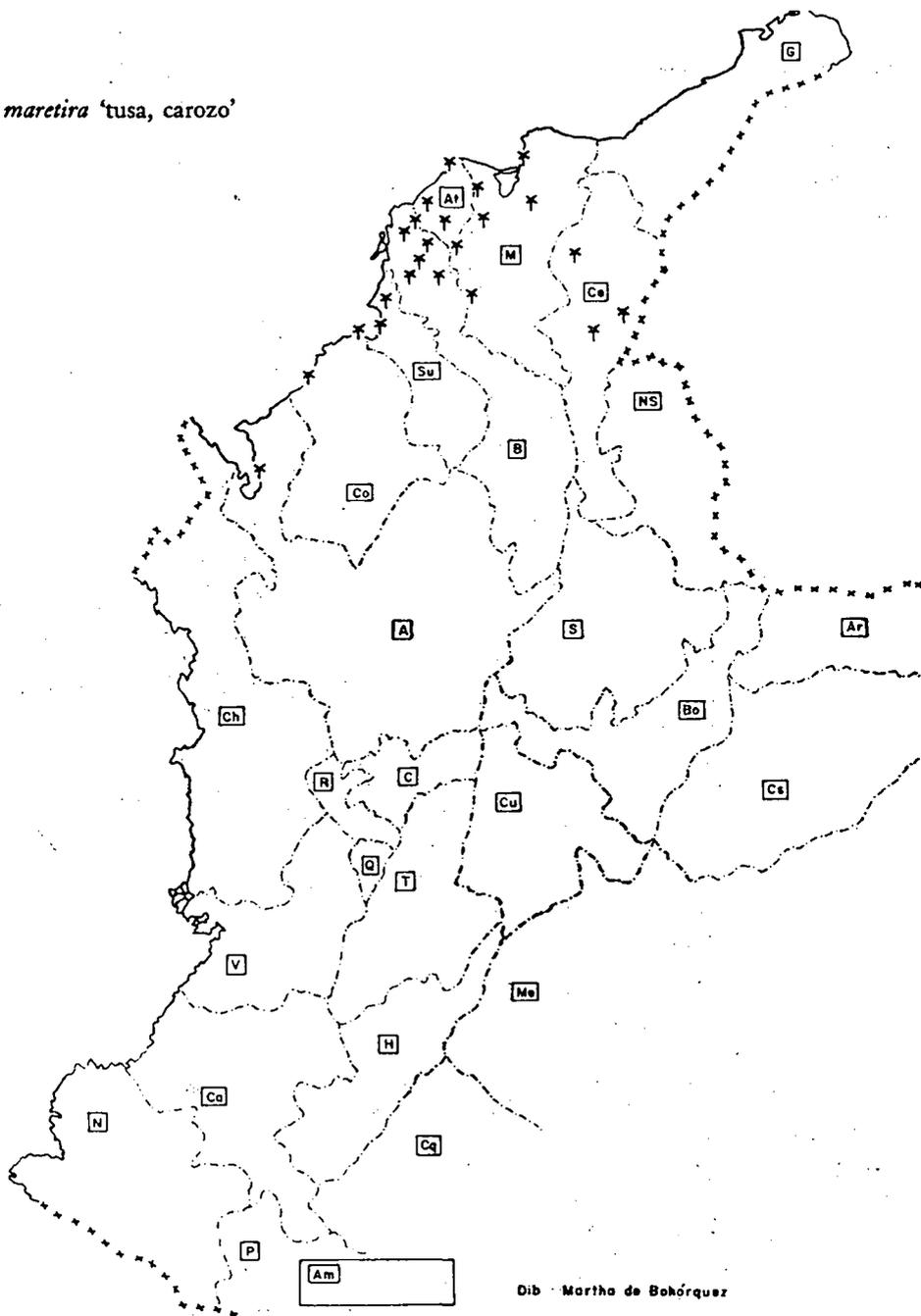
- ⌘ cabello
- M barba
- Δ pelo
- ♀ pelusa



Dib. - Martha de Bohórquez

MAPA 20

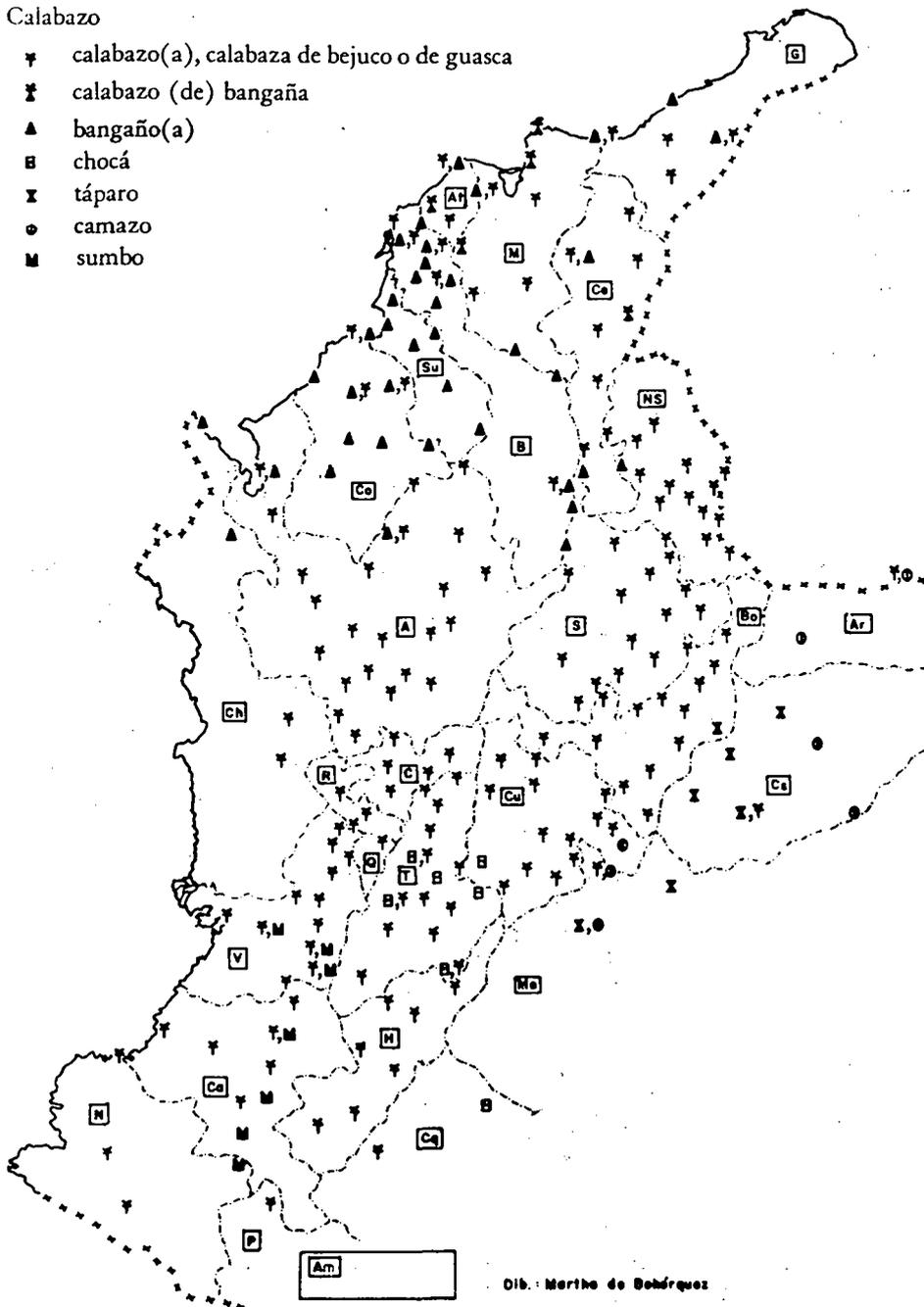
mareira 'tusa, carozo'



MAPA 21

Calabazo

- † calabazo(a), calabaza de bejuco o de guasca
- ‡ calabazo (de) bangaña
- ▲ bangaño(a)
- chocá
- × táparo
- camazo
- sumbo

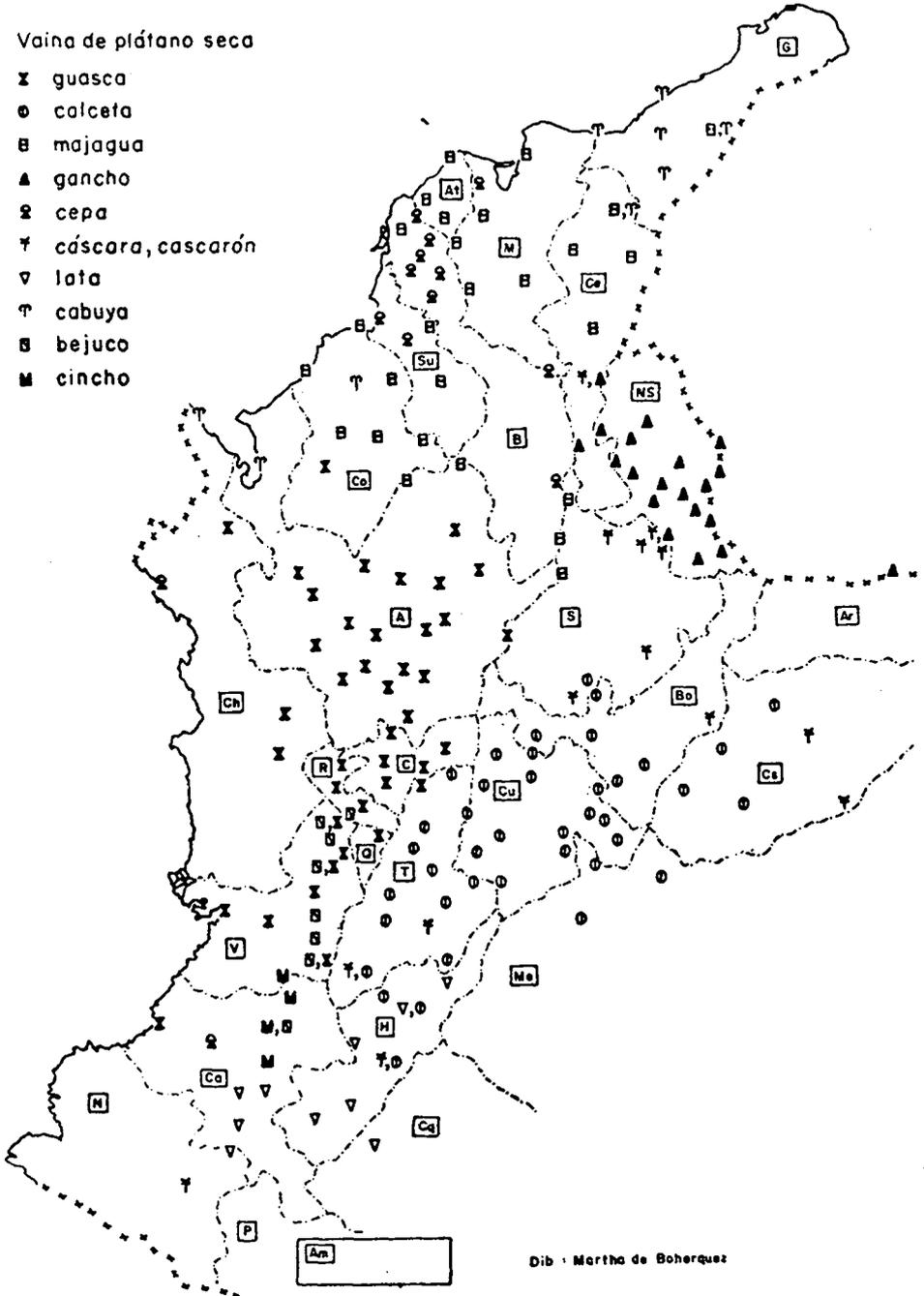


Dib.: Martha de Bohórquez

MAPA 22

Vaina de plátano seca

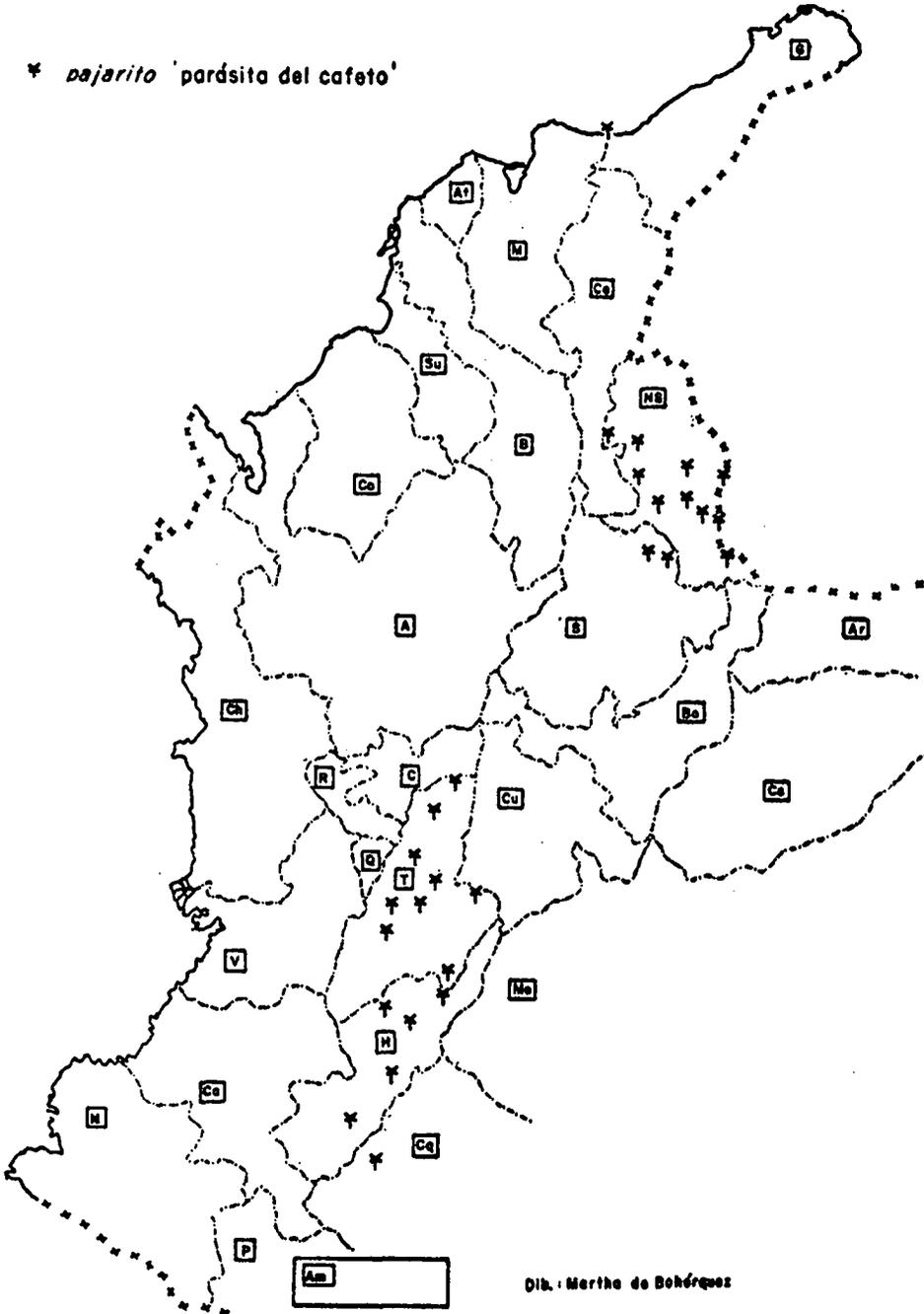
- X guasca
- o calceta
- B majagua
- ▲ gancho
- 2 cepa
- † cáscara, cascarón
- ∇ lata
- ⊥ cabuya
- ⊞ bejuco
- M cincho



Dib : Martha de Boherquez

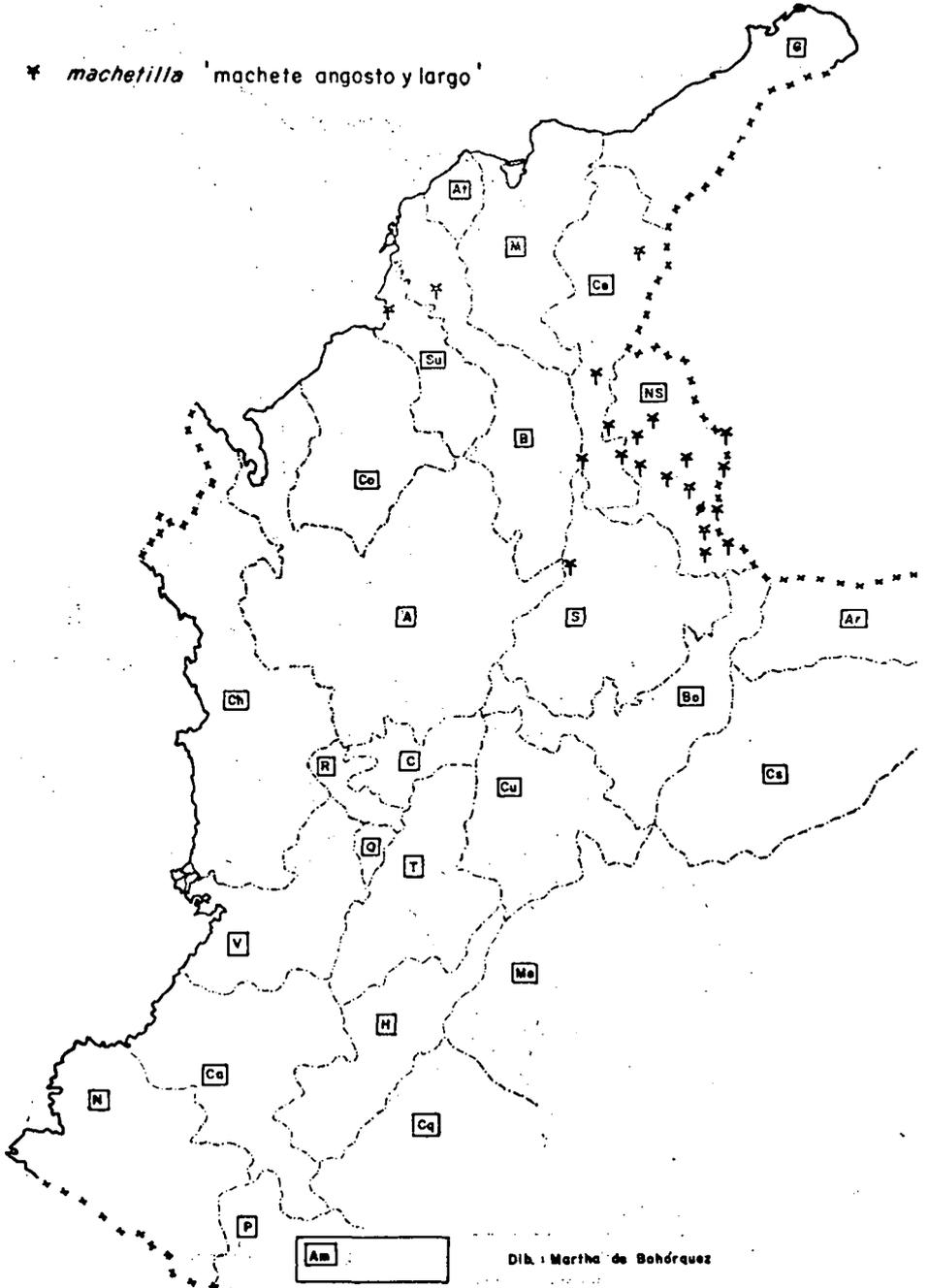
MAPA 23

* *dajarito* 'parásita del café'



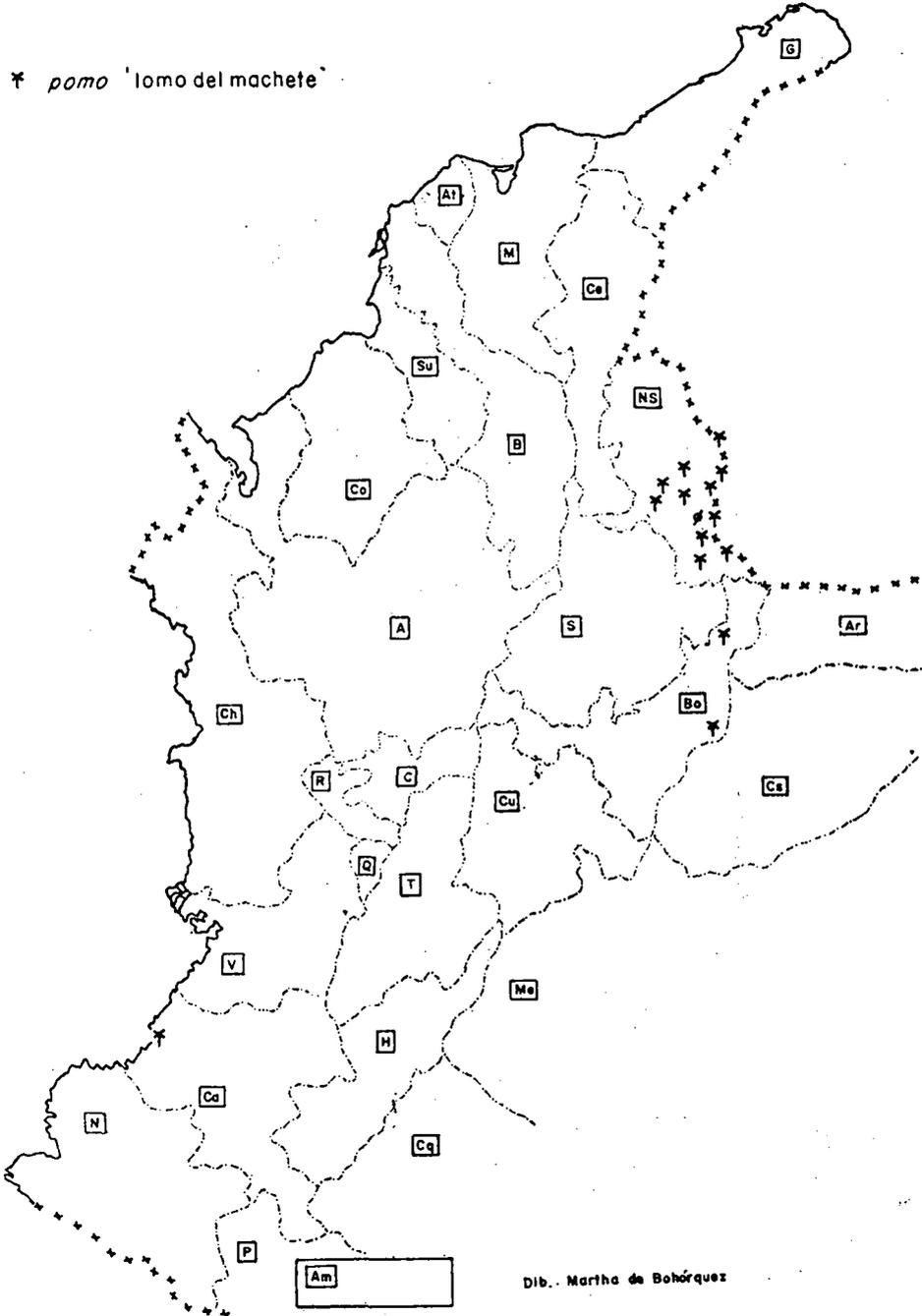
MAPA 24

✦ *machetilla* 'machete angosto y largo'



MAPA 25

† *pomo* 'lomo del machete'



MAPA 26

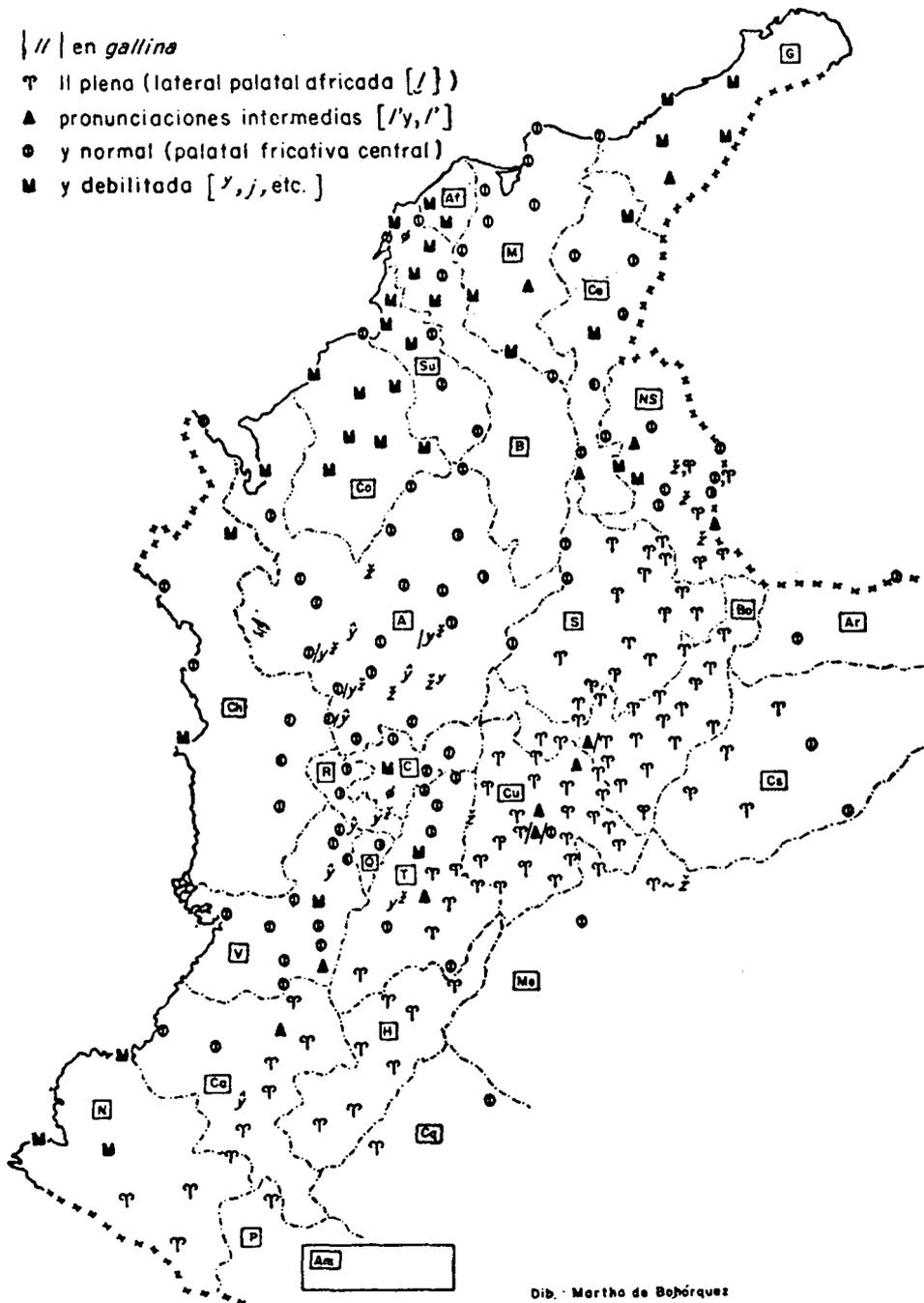
{ // | en gallina

⤿ Il plena (lateral palatal africada [ʎ])

▲ pronunciaciones intermedias [ʎ̞, ʎ̝]

○ y normal (palatal fricativa central)

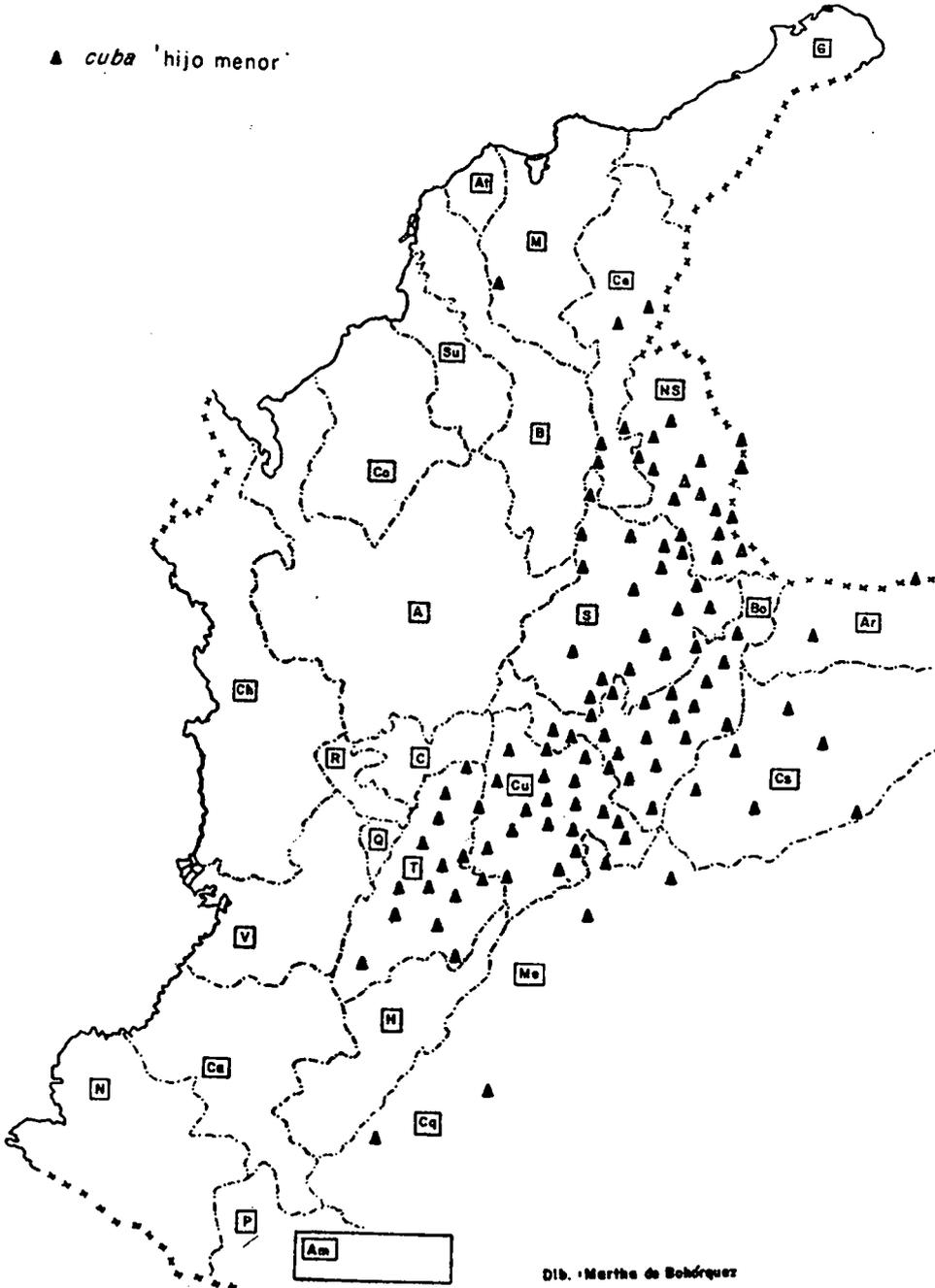
Ⓜ y debilitada [ʎ̥, ʎ̨, etc.]



Dib. - Martha de Bohórquez

MAPA 27

▲ *cuba* 'hijo menor'

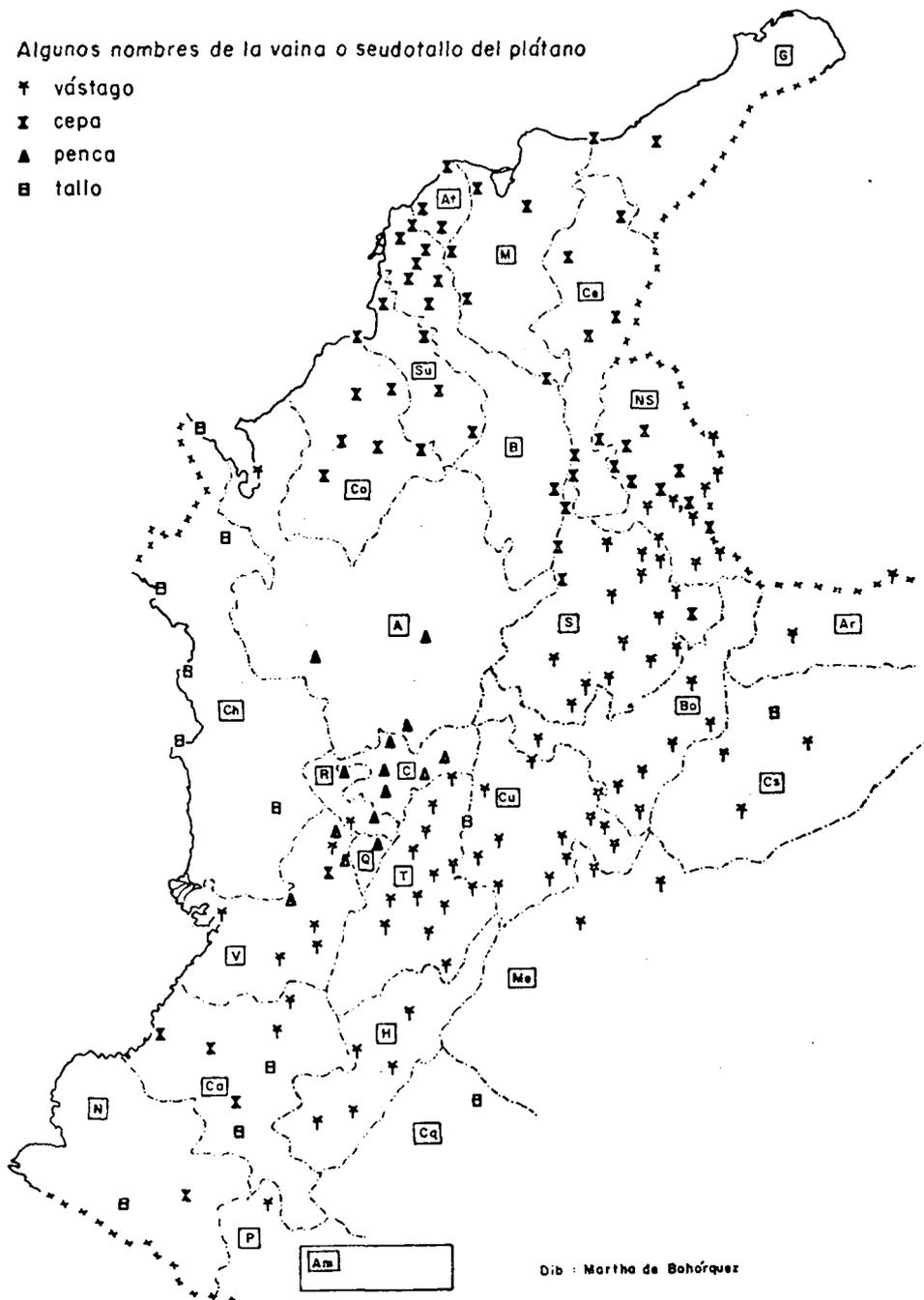


Dib. Martha de Bohórquez

MAPA 28

Algunos nombres de la vaina oseudotallo del plátano

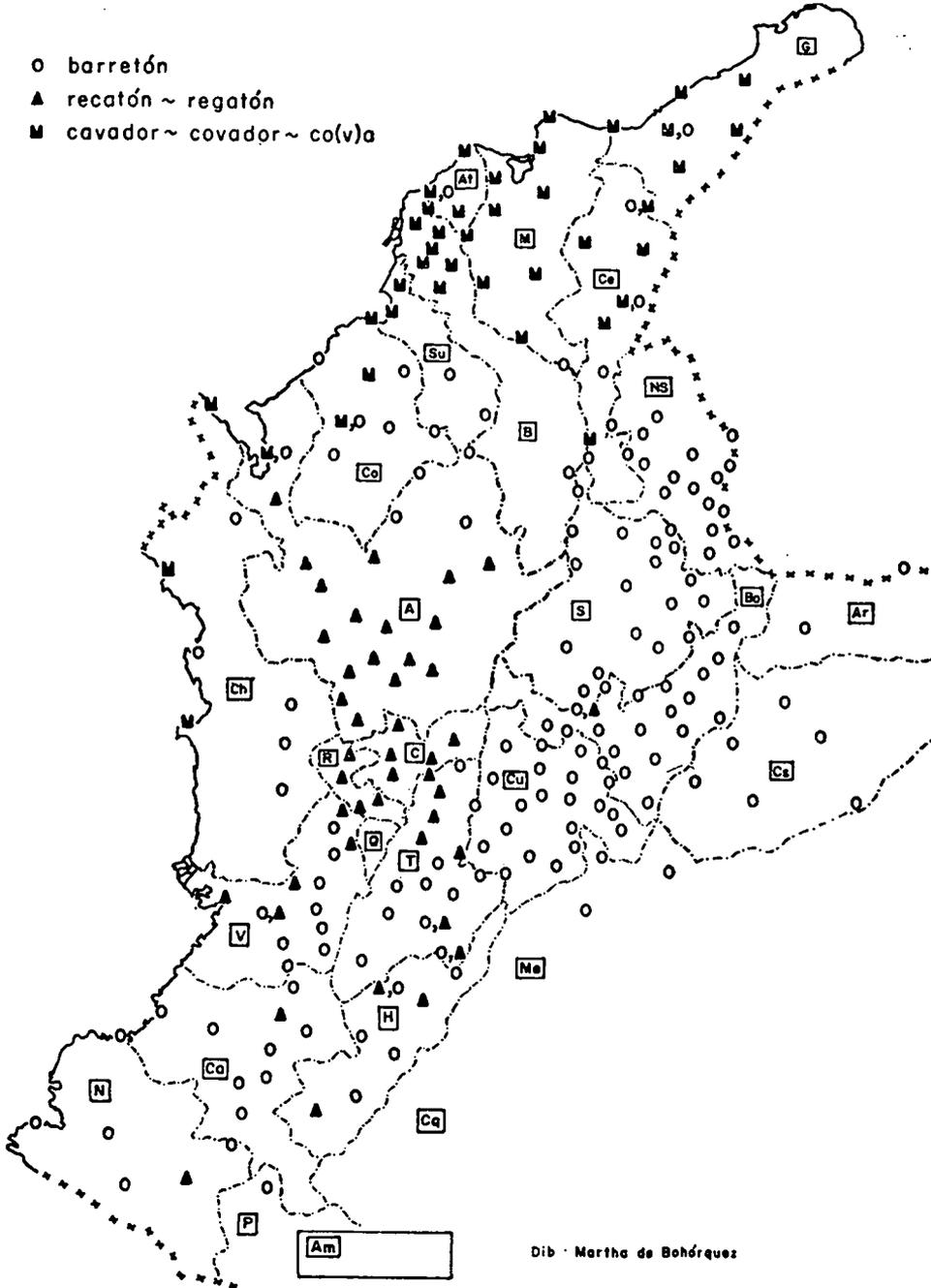
- † vástago
- X cepa
- ▲ penca
- ▣ tallo



Dib : Martha de Bohórquez

MAPA 29

- barretón
- ▲ recatón ~ regatón
- cavador ~ covador ~ co(v)a

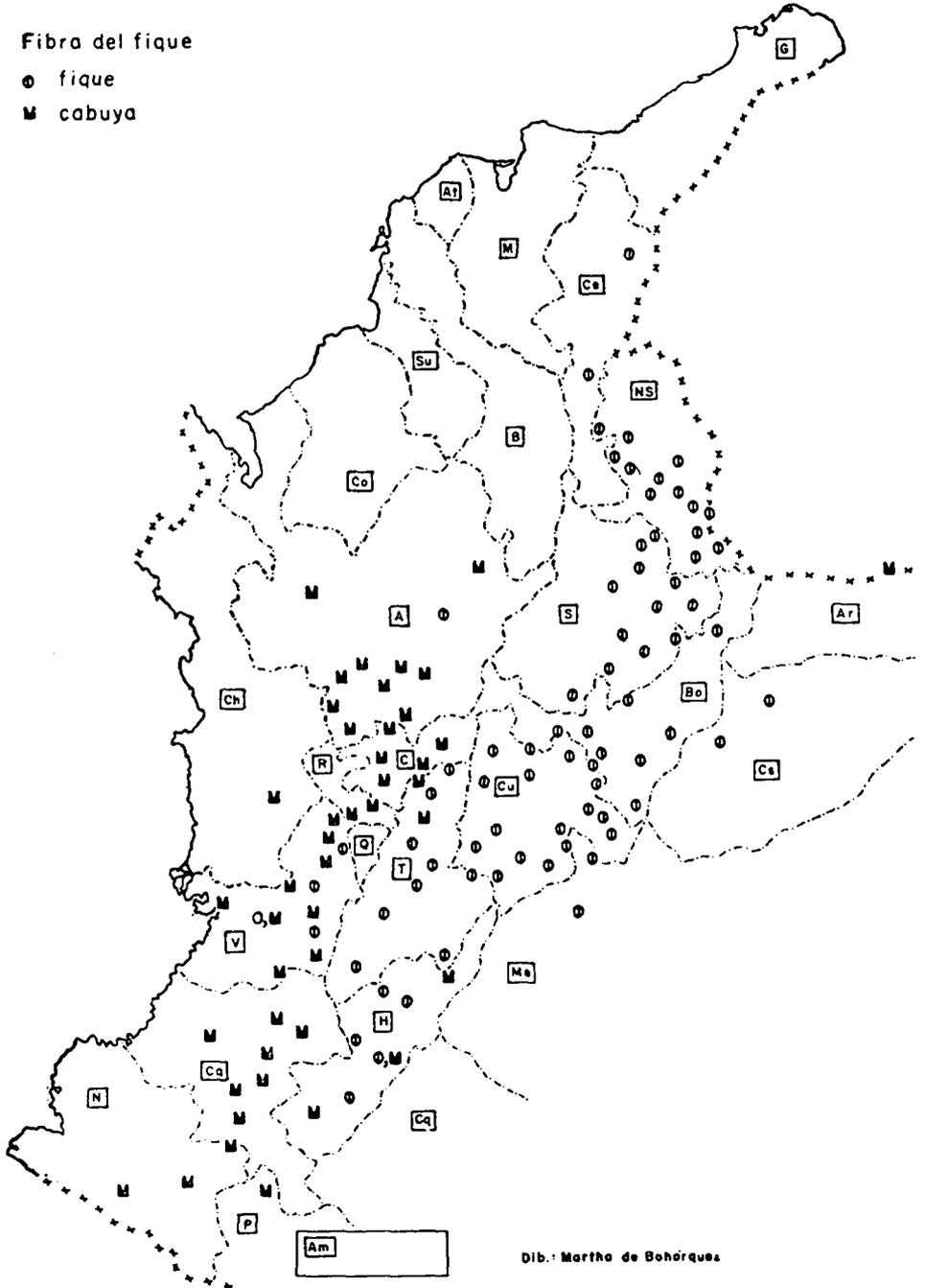


Dib. Martha de Bohórquez

MAPA 30

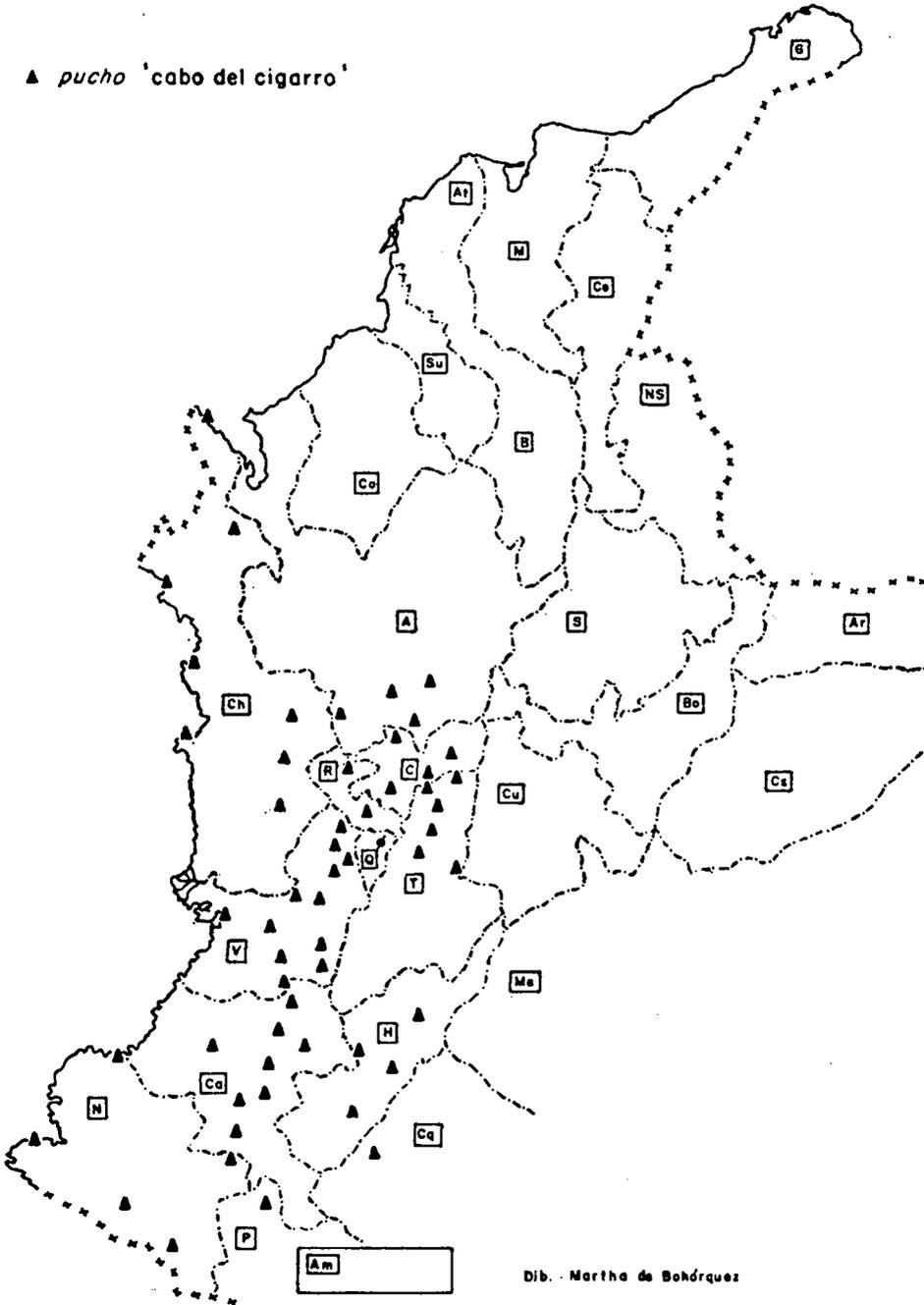
Fibra del fique

- fique
- cabuya



MAPA 31

▲ pucho 'cabo del cigarro'

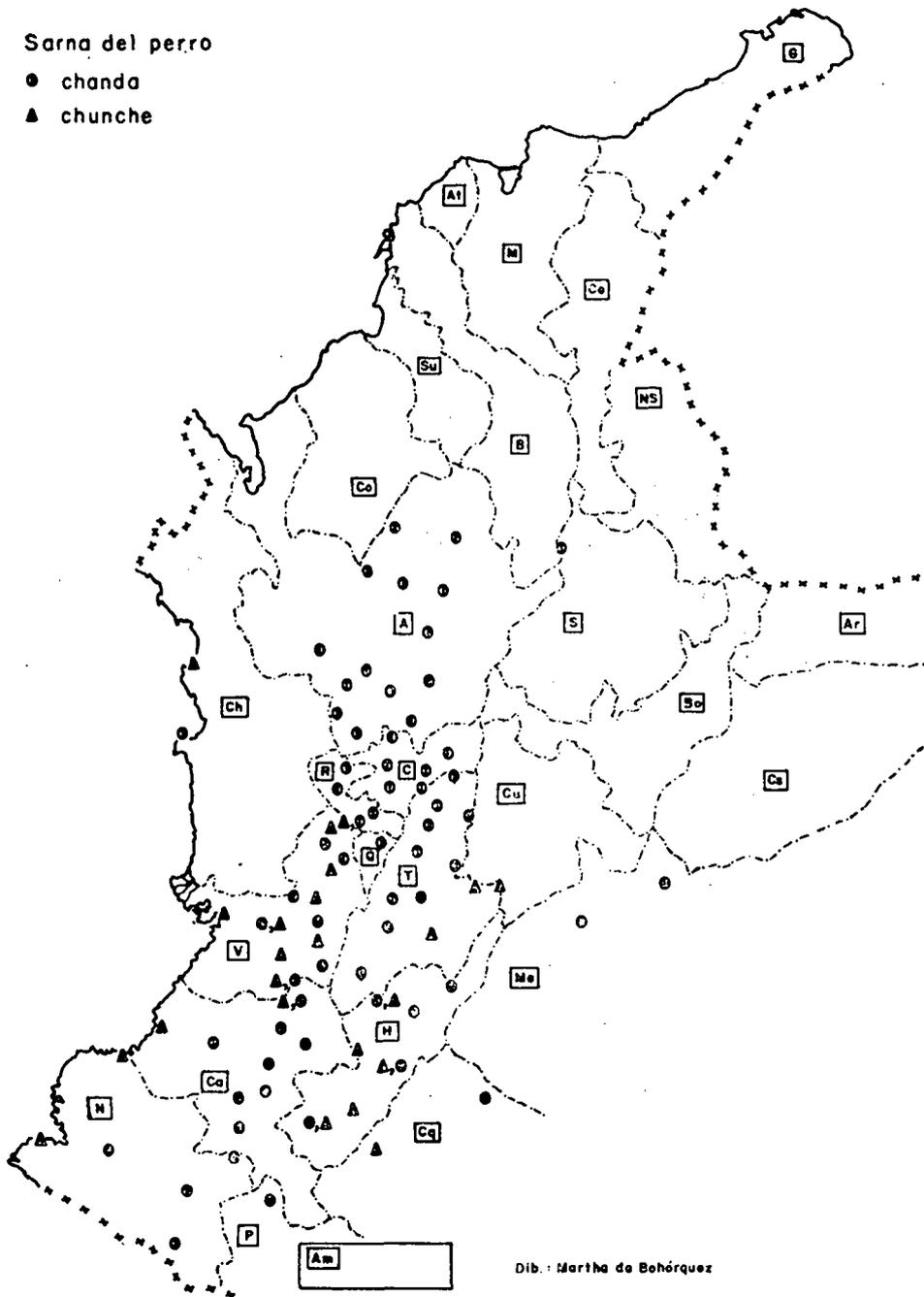


Dib. Martha de Bohórquez

MAPA 32

Sarna del perro

- chanda
- ▲ chunche

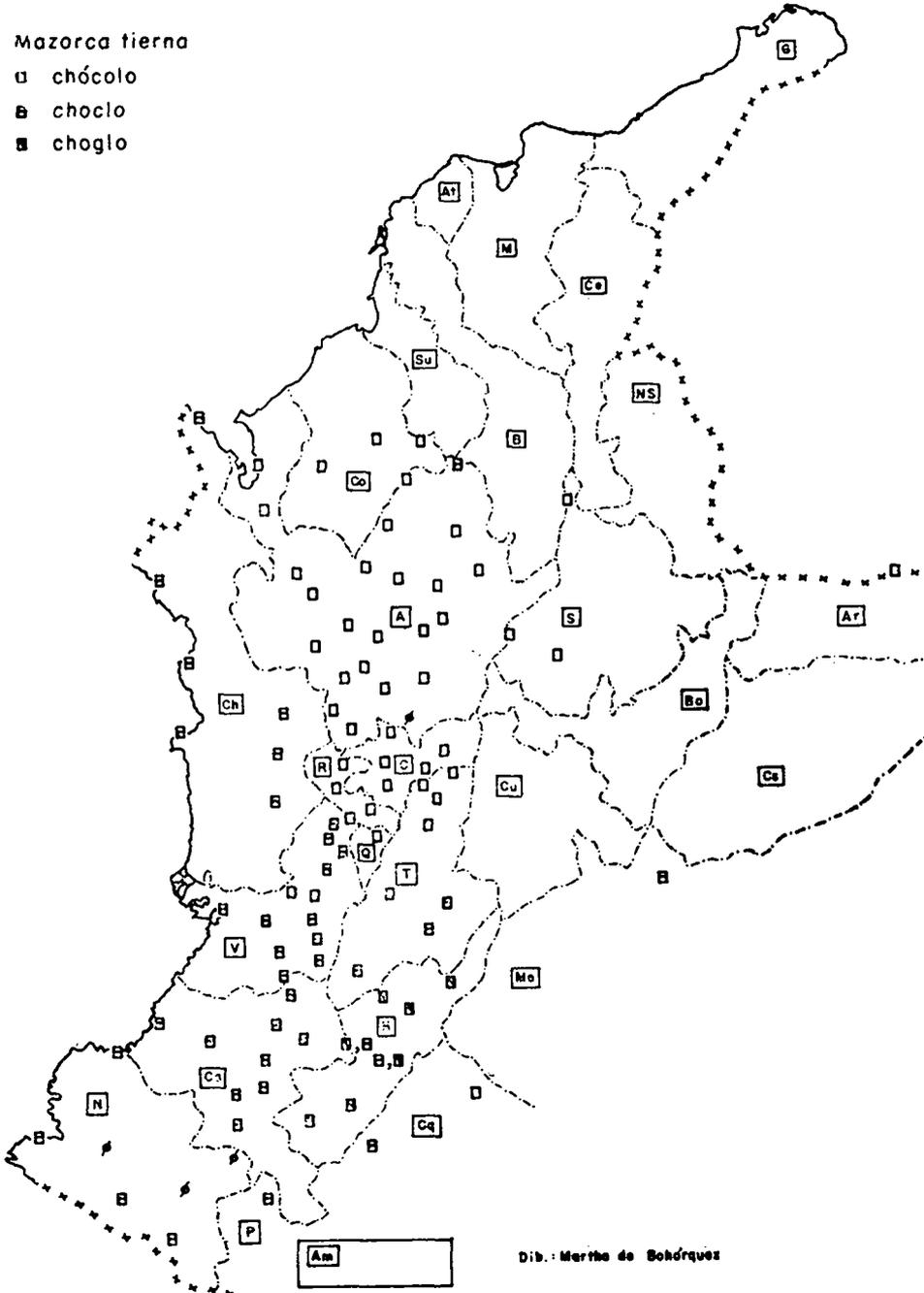


Dib.: Martha de Bohórquez

MAPA 33

Mazorca tierna

- chόcolo
- choclo
- choglo

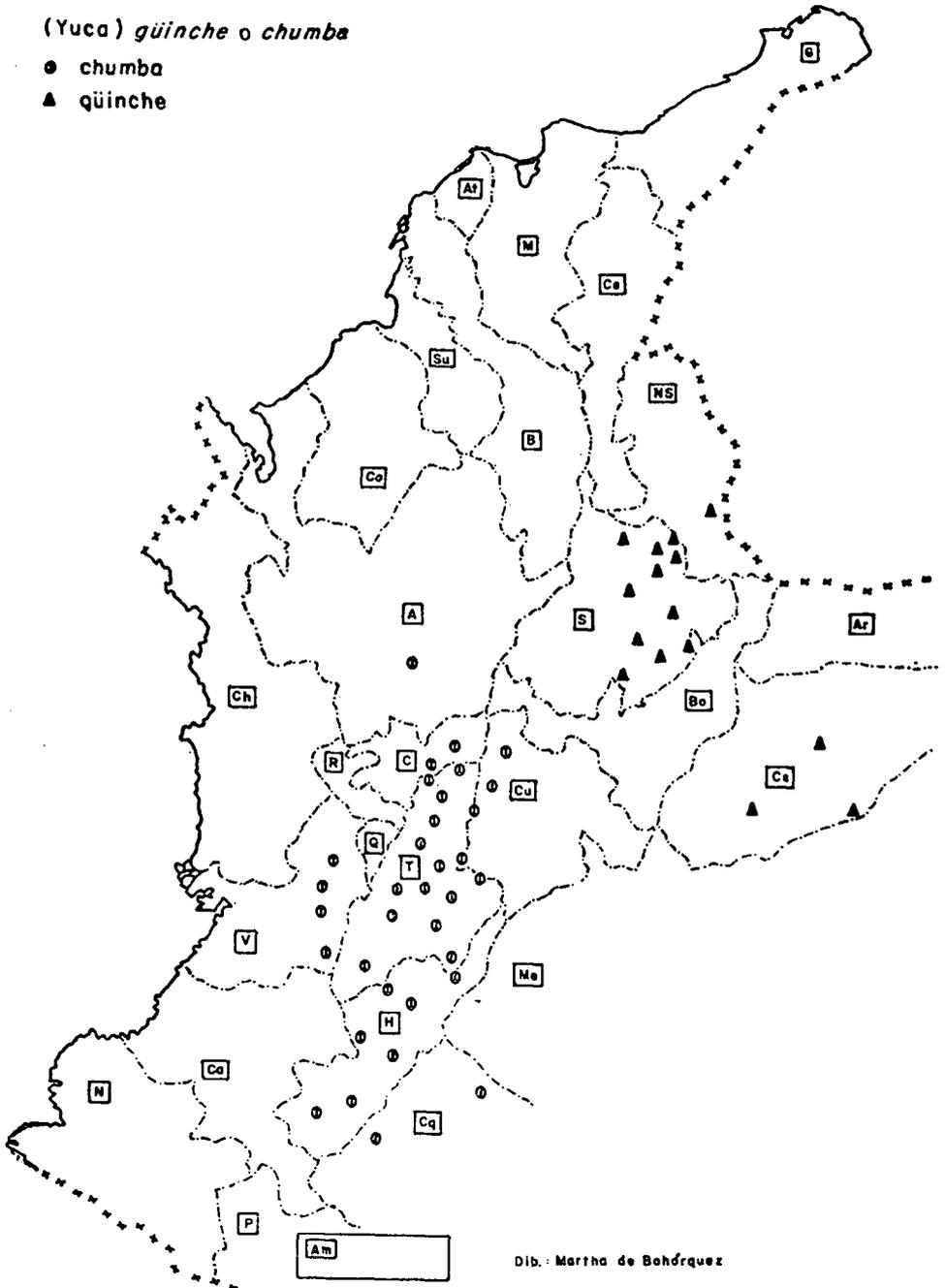


Dib.: Martha de Bohórquez

MAPA 34

(Yuca) *güinche* o *chumba*

- chumba
- ▲ *güinche*



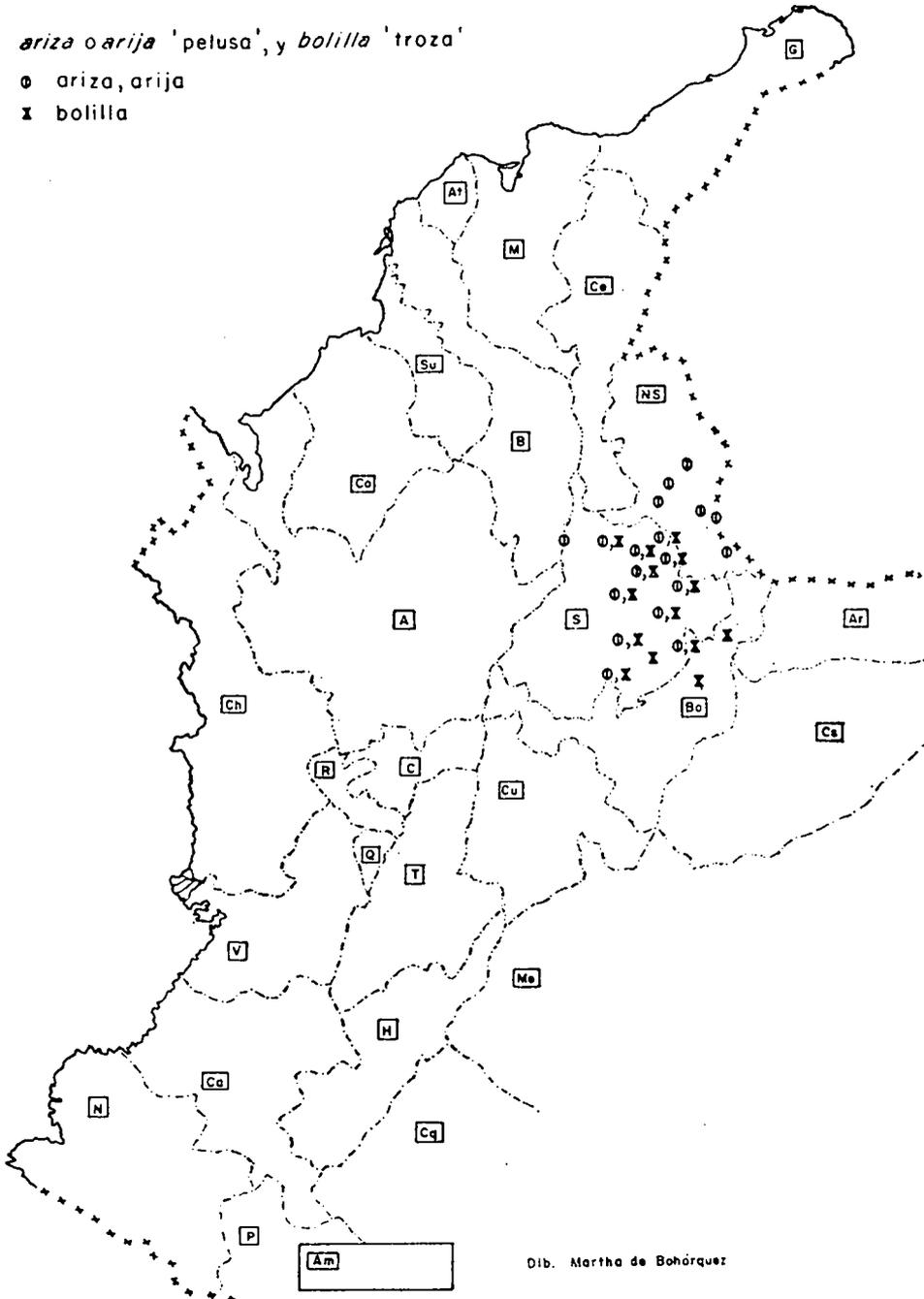
Dib.: Martha de Bohórquez

MAPA 35

ariza o *arija* 'pelusa', y *bolilla* 'troza'

o ariza, arija

x bolilla



Dib. Martha de Bohórquez

MAPA 36

Límites de las superzonas y zonas dialectales y de algunas posibles subzonas

- Límite de las dos superzonas
- Límite de las zonas en cada superzona.

